BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

JUDICIALES

Buenos Aires, martes 12 de setiembre de 1978

NUMERO 23.996

AÑO LXXXVI

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Matiro

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Omar Néstor Aldorino, argentino, casado, 45 años de edad, comerciante, C.I. Nº 3.341.093, domiciliado en Alberti 162, piso 6º, "O", Capital; y Salomón Barabas, argentino naturalizado, casado, 61 años de edad, comerciante, C.I. Nº 1.548.985, domiciliado en Robertson 680, Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 24|4|78. — 3) Razón social: "MATIRO S.A.". — 4) Domicilio: Avda. Santa Fe 2328, piso 1º, "D", Capital. — 5) Objeto comercial: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y|o en el extranjero, a la explotación de bares, restaurantes, confiterías, hoteles, moteles, bungalows, night clubs y en general todo tipo de establecimientos gastronómicos, similares o afines a los indicados. — Comercialización en todas sus formas, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de productos alimenticios y bebidas alcohólicas, pudiendo contratar con empresas privadas, públicas o autárquicas. — Importación y exportación. — Industrial: Fabricación y producción de bebidas alcohólicas y gaseosas. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las lepes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituídas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. — Mandatos y servicios: Estudio y promoción de proyectos, comerciales, agropecuarios, industriales, financieros, o de prestación de servicios, así como todo lo vinculado al asesoramiento, ejecución y puesta en marcha de tales proyectos, realizar toda clase de asesoramientos, estudios, valuaciones, arbitrajes, y peritajes, quedando excluído todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 1.000.000. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio estará compuesto de 1 a 10 miembros por 3 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año; Presidente: Sr. Néstor Aldorino; Vicepresidente: Sr. Salomón Barabas; Síndico titular: Cont. Juan Idel Fernández; Síndico suplente: Cont. Haydée Mirta Gimeno. — 9) Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — 10) Cierre de ejercicios: 31|12 de cada año. — 11) Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, de 5 votos y de $ 10 valor nominal cada una.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 34.770.— e.12|9 Nº 97.135 v.12|9|78

Caciar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Juan Carlos Ledesma, argentino, casado, de 40 años de edad, Contador Público Nacional, C.I. Nº 3.755.972, expedida por Policía Federal y doña Norma Esther Verberkt de Ledesma, argentina, casada, de 39 años de edad, empleada, C.I. Nº 2.507.585, expedida por Policía Federal, ambos cónyuges domiciliados en la calle Dr. Arturo Reinecke Nº 574, de la localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires; doña Alicia Mabel Cochia de Martínez, argentina, casada de 37 años de edad, empleada, C.I. Nº 3.716.237, expedida por Policía Federal, con domicilio en la calle Piedras Nº 100, Capital Federal; don Félix Idelfonso Martínez, argentino, casado, de 68 años de edad, comerciante, C.I. Nº 570.260, expedida por Policía Federal, con domicilio en la calle Emilio Mitre Nº 178, planta baja, departamento "D", Capital Federal; don Norberto Antonio Martínez, argentino, casado, de 29 años de edad, comerciante, C.I. Nº 5.709.589, expedida por Policía Federal, con domicilio en la calle José María Moreno Nº 569, planta baja, departamento "B", Capital Federal; y don Carlos Alberto Martínez, argentino, casado, de 24 años de edad, comerciante, C.I. Nº 5.709.590, expedida por Policía Federal, con domicilio en la calle Córdoba Nº 1675, de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 3|11|1976-15|2|1977. — 3) Razón social: "CACIAR SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio social: José María Moreno Nº 569. planta baja, departamento "B", Capital Federal. — 5) Objeto social: Artículo tercero: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, representación, mandato, comisión, consignación y distribución de todo tipo de papeles carbónicos y cintas entintadas para impresión de toda clase de máquinas de oficina como así también la importación y exportación de mercaderías en general; b) Industrial: Mediante la fabricación de todos tipos de papeles carbónicos y cintas entintadas para impresión de toda clase de máquinas de oficina; c) Inmobiliarias: La compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración, arrendamiento y explotación de toda clase de inmuebles; y d) Constructora: La construcción de obras civiles, particulares y edificios de cualquier naturaleza. — 6) Plazo de duración: 50 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: Cuatrocientos mil pesos ($ 400.000). — 8) Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres años. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Sra. Norma Esther Verberkt de Ledesma; Vicepresidente: Sra. Alicia Mabel Cochia de Martínez, cuya duración en sus respectivos cargos es por el término de tres años. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Contador Público Nacional Rolando Héctor Manuel Martínez; Síndica suplente: Contadora Pública Nacional doña María Golzález de Ramos, cuyas duración en sus cargos es por el término de tres (3) años. — 9) Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y en su defecto al Vicepresidente quienes tendrán en la misma forma el uso de la firma social. — 10) Composición de las acciones: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Las emitidas son ordinarias al portador, un voto. — 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez. secretario.

$ 38.430.— e.12|9 Nº 97.119 v.12|9|78

Juanpa

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) ACCIONISTAS: Marcos Daniel Santi, argentino, casado, 28 años de edad, contador público nacional, D.N.I. número 7.826.184, domiciliado en Laprida 759,

SUMARIO

Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y Oscar Norberto Marcovecchio, argentino, casado, 34 años de edad, publicista, L.E. Nº 5.490.449, domiciliado en Uriburu 1001, Beccar, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha instrumento de constitución: 12|4|78. — 3) Denominación social: "JUANPA S.A." — 4) Domicilio: Ava. Santa Fe 2328, Piso 1º "D", Capital. — 5) Objeto: Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas y sociedades constituídas o a constituírse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra - venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Mandatos y Servicios: Estudio y promoción de proyectos, comerciales, agropecuarios, industriales, financieros, o de prestación de servicios, así como lo vinculado al asesoramiento, ejecución y puesta en marcha de tales proyectos, realizar toda clase de asesoramientos, estudios, valuaciones, arbitrajes y peritajes, quedando excluído todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: pesos 1.000.000.— — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio estará compuesto de 1 a 10 miembros por 3 años. Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidente: Cont. Andrés Daniel Santi. Vicepresidente: Sr. Oscar Norberto Marcovecchio. Síndico titular: Cont. Juan Idel Fernández. Síndico suplente: Cont. Haydée Mirta Gi[illegible]. — 9) Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente. — 10) Cierre de ejercicio: 31|12 de cada año. — 11) Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, de 5 votos, y de $ 10.— valor nominal cada una. El artículo 5º del Estatuto autorizó que las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. S|testado: Accionistas, denominación vale.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 29.280.— e.12|9 Nº 97.133 v.12|9|78

Monterriva

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad por escritura pública de fecha 29 de setiembre de 1977, modificada por escritura pública de fecha 7 de febrero de 1978, otorgadas al folio 1349 al 1354 y 44, respectivamente del Registro, 396 de la Capital (a cargo del escribano Luis Prato). — Socios: Adolfo Francisco Montes, argentino, casado, de 55 años de edad, comerciante, L.E. Nº 1.732.678, domiciliado en Avenida Rivadavia Nº 2290 Capital Federal y Ana Ravoni, argentina, soltera, de 51 años de edad, empresaria, domiciliada en Avenida del Libertador Nº 734, Capital Federal, L.C. Nº 0.499.727. — Denominación social: MONTERRIVA, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Lavalle 1759, piso séptimo, departamento B, Capital Federal. — Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora: mediante la demolición y construcción de obras privadas o públicas, incluidas las relacionadas con el Banco Hipotecario Nacional y sus planes de edificación, actuando como propietaria, empresaria, contratista, mandataria de obra en general, sin límites de clase, tipo, destino o especialidad; b) Inmobiliaria: actuando por sí o como mandataria mediante la compra, venta, permuta, administración, loteo, fraccionamiento, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos o rurales, en toda modalidad existente o a crearse, inclusive la relacionada con la Ley de Propiedad Horizontal número 13.512; c) Comercial: actuando por sí o como mandataria mediante la compraventa, importación, exportación y distribución de materias primas y materiales relacionados con la construcción; d) Financiera: actuando por sí o como mandataria, mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, créditos en general, sin garantía o con ella, con facultad para constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales, dar y tomar dinero en préstamo, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público — A estos fines la sociedad tiene plena capacidad para realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Capital social: 3.500.000 pesos, representado por tres millones quinientas mil acciones de un peso valor nominal cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de Capital al igual que toda emisión de acciones deberá elevarse a escritura pública. Administración de la sociedad: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por tres años. — La representación legal de sociedad corresponde al presidente o a dos directores titulares que actuarán conjuntamente. — El vicepresidente tendrá las mismas atribuciones que el presidente en los casos de renuncia, incompatibilidad, fallecimiento, incapacidad, ausencia temporaria o definitiva o cualquier otro impedimento del mismo. Todo ello sin perjuicio de los poderes especiales y generales que resuelva otorgar el directorio. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — El capital se suscribe e integra de la siguiente forma: Adolfo Francisco Montes: acciones suscriptas 3.496.500, clase nominativa, endosable, con derecho a un voto; monto de la integración: $ 874.125; naturaleza del aporte: en efectivo; modalidad de la integración: veinticinco por ciento en este acto y el saldo en quince cuotas mensuales, iguales y consecutivas, con vencimiento la primera de ellas al 30 de octubre de 1977; Ana Ravoni: acciones suscriptas: 3.500, clase nominativa, endosables, con derecho a un voto; monto de la integración: $ 875; naturaleza del aporte: en efectivo; modalidad de la integración: veinticinco por ciento en este acto y el saldo en quince cuotas mensuales, iguales y consecutivas, con vencimiento la primera de ellas el 30 de octubre de 1977. — Total de acciones suscriptas: 3.500.000. — Total monto integrado: $ 875.000. — Presidente: Adolfo Francisco Montes; Vicepresidente: Ana Ravoni; Vocal titular: Andrés González; Vocales suplentes: Heber Oscar Alberto Gol Pares y Elio Otelo Rafael Fiori; Síndico titular: Contador Rolando Carlos Muñoz; Síndico suplente: Contador Humberto Francisco Truccolo. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas por resolución Nº 2949 de fecha 9 de mayo de 1978 — S|r.: "resuelva otorgar". Vale.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 45.750.— e.12|9 Nº 95.673 v.12|9|78

Vadequí

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: María Cristina Brienza, argentina, soltera, 30 años de edad, comerciante, L.C. Nº 5.783.497, domiciliada en Avda. Escalada 2087, Depto. 2, Capital; y Beatriz Carmen Nogueira, argentina, casada, 40 años de edad, comerciante, C.I. Nº 2.597.928, domiciliada en Víctor Martínez 365, Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 5|5|78. — 3) Razón social: "VADEQUI S.A.". — 4) Domicilio: Suipacha 355, P. 2º "F", Capital. — 5) Objeto: Comerciales: Mediante la compra - venta, comercialización y distribución de productos químicos. Importación y Exportación. Industriales: Por la fabricación, industrialización y producción de productos químicos. Inmobiliarias: Por la compra - venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 500.000.— — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio estará compuesto de 1 a 10 miembros por 3 años. Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidenta: Srta. María Cristina Brienza. Vicepresidenta: Sra. Beatriz Carmen Nogueira. Síndico titular: Cont. Luis Veiga. Síndico suplente: Cont. Gustavo Eduardo Cosentino. — 9) Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — 10) Ciere de ejercicios: 31|3 de cada año. — 11) Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, de 5 votos y de $ 10.— valor nominal cada una.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 26.840.— e.12|9 Nº 97.134 v.12|9|78

Corna

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, AGROPECUARIA,
FINANCIERA, INDUSTRIAL,
DE MANDATOS Y SERVICIOS

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras números 1172, 1178, 214 y 2, otorgadas en Buenos Aires el 15 de noviembre de 1976, 4 de abril de 1977 y 2 de enero de 1978, en el Registro de contratos públicos Nº 453, se produjo la fusión de "CORNA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL, DE MANDATOS Y SERVICIOS", con la sociedad "Corna Hnos. Sociedad de Responsabilidad Limitada Industrial y Comercial", mediante la absorción de la segunda por la primera, con efecto retroactivo al día 1º de noviembre de 1975, mediante la incorporación al patrimonio de la primera de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones de la segunda, sin que existan socios recedentes, modificándose los estatutos de la primera de la siguiente manera: 1º) Denominación Social: "Corna S. A."; Domicilio: Sarmiento 767, Capital Federal; Objeto: la sociedad tiene por objeto la explotación de molinos harineros, refinerías de aceites e industrias conexas y la comercialización de cereales, oleaginosos y sus derivados. A tales efectos podrá desarrollar actividades: Industriales: mediante la molienda, trituración, prensado, clasificación, mezcla y limpieza de cereales, oleaginosos y semillas y especialmente la elaboración de harinas y subproductos, aceites y derivados. — La construcción o arrendamiento de elevadores, silos y depósitos de granos, su almacenaje y transporte. — Elaboración de productos químicos derivados o relacionados con estas actividades industriales. — Comerciales: Por la compra, venta, importación y exportación, distribución, participación en licitaciones, concursos de precios, compras directas, financiación de ventas con garantía real, de prenda con registro u otras garantías, de productos relacionados con el objeto social. — Financieras: Por la adquisición de títulos, acciones, y la participación en sociedades creadas o a crearse. — La financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, constituyéndose en acreedor prendario o hipotecario o cualquier otro derecho real de garantía, suministrando capitales a empresas constituídas o a constituírse. — La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, forestales y granjas. — Inmobiliarias: Por la venta, compra, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquel. — Plazo de duración: 99 años contados dsde el 18 de noviembre de 1968. — Capital Social: $ 30.700.000.—, dividido en 3.700.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. — Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de octubre de cada año. — Sobre raspado: "que se relacionen directamente" Vale.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1978. —Eduardo M. Favier Dubois, Secretario.

$ 28.060 e.12|9 Nº 97.208 v.12|9|78

Tigaci

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: María Cristina Brienza, argentina, soltera, 36 años de edad, comerciante, L. C. Nº 5.783.497, domiciliada en Avda. Escalada 2087, Dpto. 2, Capital; y María Esther Blanco, española, casada, 23 años de edad, comerciante, C. I. Nº 7.132.121, domiciliada en Avda. Díaz Vélez 3786, Pº 6º, Dpto. "D", Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 14|4|78. — 3) Razón Social: "TIGACI S. A.". — 4) Domicilio: Tucumán 766 — Of. 272 — Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación, locación, consignación, distribución y comercialización de automotores, sus partes componentes, repuestos y|o accesorios, sean nacionales o extranjeros. — Industrial: Mediante la fabricación, transformación y reparación en todos sus aspectos y modalidades de automotores. — Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamientos, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituídas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandatos y Servicios: Estudio y promoción de proyectos comerciales, agropecuarios, industriales, financieros o de prestación de servicios, así como todo lo vinculado al asesoramiento, ejecución y puesta en marcha de tales proyectos, realizar toda clase de asesoramientos, estudios, valuaciones, arbitrajes y peritajes, quedando excluído todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 400.000.— 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio estará compuesto de 1 a 10 miembros por 3 años.

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada deberá consignar en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Srta. María Cristina Brenza. — Vicepresidente: Sra. María Esther Blanco. — Síndico Titular: Cont. Luis Veiga. — Síndico Suplente: Cont. Jorge Guillermo Bo. — 9) Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente. — 10) Cierre de ejercicios: 30|11|de cada año. — 11) Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, de 5 votos y de $ 10, valor nominal cada una.

Buenos Aires, agosto 30 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, Secretario.

$ 31.110 e.12|9 Nº 97.126 v.12|9|78

Apus

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el iguiente edicto:

SOCIOS: Rodolfo Osvaldo Arenz, argentino, industrial, nacido el 16|9|27, L.E. Nº 4.475.401, casado, domiciliado en Campana 3273, Capital Federal; Juan José Mérega, argentino, nacido el 5|12|16, L.E. Nº 384.274, casado, escribano, domiciliado en Suárez 1567, Capital Federal; Héctor Horacio Giugale, argentino, casado, nacido el 25|2|28, L. E. Nº 4.478.536, domiciliado en Condarco 3031, Capital Federal; Evaldo Angel Quartino, argentino, comerciante, nacido el 13|1|22, L.E. Nº 1.804.147, domiciliado en Yerbal 641, Capital Federal; Faustino Marcelo Danna, argentino, empleado, casado, L.E. número 255.771, domiciliado en Virrey Arredondo 3091, Capital Federal, nacido el 27|6|14; y Melchior Sociedad Anónima, por escritura del 20 de mayo de 1977 y complementaria del 1º de agosto de 1977 ante el Escribano Fernando Raúl Mitjans, se constituyó la sociedad APUS, SOCIEDAD ANONIMA, domicilio legal; Corrientes 465, piso 2º, Capital Federal; Plazo de duración es de 99 años contados desde la fecha de inscrinción en el Registro Público de Comercio; Objeto social: La sociedad tiene por objeto la explotación de todo tipo de actividades vinculadas con la fundación, impresión, edición, distribución y|o venta de diarios, semanarios, revistas, libros, folletos y cualquier otra clase de publicaciones periódicas o no, o desarrollar toda clase de tareas gráficas, pudiendo al efecto actuar por cuenta propia o de terecros o asociada con terceros, utilizando establecimientos o medios propios o de terceros, asociada o no a la misma. — Capital social: es de pesos 6.000.000, representado por 600.000 de 10 pesos valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 11 con mandato por un año. — La repesentación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y|o al Vicepresidente quienes actúan indistintamente y en forma individual. — Presidente: Rodolfo Osvaldo Arenz; vicepresidente: Roberto Pedro de la Lastra; directores titulares, Juan José Merega, Héctor Horacio Giugale, Evaldo Angel Quartino y Faustino Marcelo Danna; síndico titular: Luciano Carlos Zamacono; síndico suplente: Susana Ester Venditto de Fiorentino: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. — Resolución I.G.P.J. Nº 5443 del 8 de agosto de 1978.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 27.450.— e.12|9 Nº 96.956 v.12|9|78

Dinel

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 15 de diciembre de 1976 y complementarias del 11 de mayo y 16 de junio de 1978, ante el Escribano Hilel Rubinson y resuelto por las asambleas celebradas el 20 de octubre de 1976; 24 de abril y 22 de mayo de 1978; "Kerszberg, Sociedad Anónima Comercial e Industrial" aumentó el capital social en la suma de $ 55.000.000.— adecuó sus estatutos a la Ley 19.550 y cambió de rubro: Denominación social: DINEL, SOCIEDAD ANONIMA, domicilio legal; Tte. General Donato Alvarez 1630, Capital Federal; Plazo de duración: es de 99 años contados desde el 11 de diciembre de 1959, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto social: Tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compraventa, permuta, importación, exportación y distribución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de materias primas plásticas y químicas; Industriales: mediante la fabricación e industrialización de cajones para transporte y embalaje, partiendo de materias primas plásticas y químicas en general; Financieras: mediante préstamos de dinero a personas físicas y|o jurídicas y financiaciones de toda clase con o sin garantía real o personal, con excepción de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran aporte público, en todo lo referente a las actividades específicas que realiza la sociedad. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. — Agropecuario-ganaderos: Mediante la explotación agrícola-ganadera de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, establecimientos de estancias para invernada y cría de ganados, tambos y cabañas y la realización de toda clase de explotaciones agrícola-ganaderas; Forestales: mediante la implantación, laboreo, cuidado y explotación de forestaciones de todo tipo, con árboles productores de maderas, celulosa u otros usos industriales y comerciales; Capital social: es de $ 65.000.000, representado por 65.000.000 de acciones de un peso valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 10 con mandato por 3 años. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en forma indistinta. — El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. — Resolución I. G. P. J. Nº 3.500 del 29|5|78 y 5.567 del 10|8|78.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1978 Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 29.890.— e.12|9 Nº 96.952 v.12|9|78

Centro Textil

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura 159, otorgada el 18|4|78, ante el Escribano de esta ciudad Norberto Estrin, al Fº 532 del Reg. 217, y Resolución IGPJ. Nº 3829 del 13|6|78, Nouriela Rubenzadeh, casado, iranio, nacido el 20|3|21, empresario, C.I.P.F. 3.798.065; domiciliado en Av. del Libertador 2306, 2º, "A"; Daniel Rubenzadeh, casado, iranio, nacido el 3|5|24, empresario, C. I. P. F. 3.721.888, domiciliado en Coronel Díaz 2769, 6º 26; Miguel Antonio Murray, casado, arg., nacido el 31|7|45, ingeniero, L.E. 4.529.657, domicilado en Av. Callao 1467, 5º "B"; y Alberto Armando Loffredo, casado, arg., nacido el 31|1|50, licenciado en administarción de empresas, L.E. 8.275.013, domicilado en calle Zapiola 1834, 7º, "A", todos de esta ciudad, constituyeron "CENTRO TEXTIL S.A.". Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, permuta, consignación, distribución, fraccionamiento, importación, exportación, fabricación, manufactura, procesamiento y transformación de telas, tejidos, naturales o sintéticos y materias primas, productos elaborados o semielaborados de la industria textil. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sea prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital social es de pesos 10.000.000, representado por 10.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción y dividido por partes iguales en acciones grupo "I" y grupo "II". Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones preferidas deberán emitirse también en partes iguales para los grupos "I" y "II". La administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 4 y un máximo de 12 con mandato por 3 años. Dicho número de directores será siempre par y designados por partes iguales por los accionistas de los grupos "I" y "II". La representación legal corresponde al presidente del Directorio quien actúa individualmente o a 2 directores cualesquiera, uno representante de cada grupo de acciones, en forma conjunta. La fiscalización está a cargo de un síndico titular por el término de 3 años. La asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término. El ejercicio social cierra el 30|4 de c|año. Integran el Directorio: Presidente, Nouriela Rubenzadeh (grupo "I"); vicepresidente, Miguel Antonio Murray (grupo "II"); Directores: Daniel Rubenzadeh (grupo "I"); y Alberto Armando Loffredo (grupo "II") y órgano fiscaliza-

dor: síndico titular, Miguel Angel Pacín y síndico suplente, José Silvano. — La sociedad fijó su sede social en calle Larrea 460, Capital Federal. S|r.: "empresario". Vale.

Buenos Aires, 16 de Agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 29.250.— e.12|9 Nº 97.074 v.12|9|78

Metalúrgica Fomec

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad, escrituras 10 de octubre de 1977 y 27 de marzo de 1978. — Accionistas: Osvaldo Néstor Corfiato, argentino, de 31 años, comerciante, casado. L. E. Nº 4.545.828, domiciliado en Darragueira Nº 728, Lanús; Miguel Angel Rodríguez, argentino, de 42 años, comerciante, casado, C. I. P. F. Nº 3.541.658, domiciliado en Curupaytí 2574 de Capital Fed.; José Rodríguez, español, de 32 años, comerciante, soltero, C.I.P.F. Nº 6.001.025, domiciliado en Florida Nº 2844, Lanús. Denominación: "METALURGICA FOMEC S. A." domicilio: Avda. Corrientes 1485 2do. piso ofic. "E" de Capital Federal. — Plazo: 99 años, contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de autopiezas y productos metalúrgicos. Capital: $ 4.500.000, representado por 4.500.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. — Administración Representación: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por un año. Los directores deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: a cargo de 1 síndico Titular y 1 síndico suplente por el término de un año. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. — Las acciones son al portador ordinarias. — Directorio: Presidente: Osvaldo Néstor Corfiato, Vicepresidente: Miguel Angel Rodríguez. Director: José Rodríguez. Síndico Titular: Celestino Ferro. Síndico Suplente: Carlos Osvaldo Gasiewicz. E|l.: "y 27 de marzo de 1978". Vale. T: "Buenos Aires, 21 de agosto de 1978". No vale.

Buenos Aires, 30 de Agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 24.400.— e.12|9 Nº 97.066 v.12|9|78

L'arte de novo Style

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Escrituras 65 (28|4|1978) y 241 (17|7|1978) se constituyó la siguiente sociedad: Socios: Genaro Liccardo, italiano, de 44 años, casado, nacido el 29|7|1933, C.I. 7.426.062, comerciante, domiciliado en Riobamba 77, Beccar, Prov. Bs. Aires; Héctor Jacinto Santin, argentino, de 33 años, nacido el 3|10|1944, casado, C.I. 5.081.906, comerciante, domiciliado en Monroe 4570, piso 7º, Dto. "A", Capital y Vicente Ferrandi, italiano, de 66 años, nacido el 28|5|1912, casado, Pasaporte Nº 9.506.291|P, comerciante, domiciliado en Riobamba 77, Beccar, Prov. Buenos Aires. — Fecha instrumento de constitución: 28|4|1978. — Denominación social: "L'ARTE DE NOVO STYLE S.A". — Domicilio social: Córdoba 392, 1º piso "C", Capital. — Objeto social: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación de materias primas y productos elaborados o no del ramo de la construcción y decoración especialmente cerámicas, puertas, ventanas, alfombras y papeles. — Industrial: Mediante la fabricación y|o industrialización de todo tipo de materiales de construcción y decoración, especialmente cerámicas, alfombras, papeles, puertas, ventanas y afines. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, fraccionamiento, administración, locación y subdivisión de inmuebles urbanos o rurales incluso loteos y edificios sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Mandataria: Facilitará su realización mediante la aceptación de poderes de administración y disposición de bienes que le confieran otras sociedades ya sean nacionales o extranjeras fecultándolas a realizar cuantos actos administrativos sean menester para cumplir el presente objeto. — Capital social: $ 2.000.000, representado por 20.000 acciones de $ 100 v|n. c|u. ordinarias al portador con derecho a 5 votos por acción. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: por 1 Directorio compuesto de 3 a 7 miembros con mandato por 3 años. — Presidente: Genaro Liccardo; Vicepresidente: Héctor Jacinto Santin; Director titular: Vicente Ferrandi; Síndico titular: Ernesto Gojman; Síndico suplente: María Elena Brunella, con mandato: 3 años. — Representación legal: por el Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. — Fecha cierre ejercicio: 31|12 de cada año. — Resolución I.G.P.J. 5910 (22|8|78). — Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 23.180. —e.12|9 Nº 97.165 v.12|9|78

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

Funcional

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DENOMINACION Social: FUNCIONAL SOCIEDAD EN COMADITA POR ACCIONES. — Instrumento a inscribir: Escritura pública del 22|4|1976 y sus complementarias del 21|12|1976; 9|6|1977 y 21|3|1978, todas pasadas ante el Escribano Modesto D'Alessio. — En ellas se transcribe el acta de la Asamblea Extraordinaria del 8|4|1976, en la que se prorrogó el plazo de duración de la sociedad; se amplió el capital social de $ 150.000 a $ 1.000.000; y se adecuó el contrato social a las disposiciones de la Ley 19.550 y a las normas vigentes. — Domicilio: Tucumán 766, 4º p., ofic. 212, Capital. — Duración: 60 años, contados desde el 13|7|1966. — Objeto: La compra de terrenos, construcción de edificios y su venta directa, o bajo el régimen de la ley Nº 13.512, compra, venta, permuta, ampliación, refacción y subdivisión de inmuebles urbanos o rurales, loteos y urbanizaciones. — Capital: Es de $ 1.000.000, del cual $ 999.000 es comanditario, dividido en 9.990 acciones ordinarias, al portador de $ 100 de v|n c|una; y los restantes $ 1.000 es capital comanditado. Las acciones tiene derecho a 1 voto c|una. Administración y Representación Legal: Corresponde a un Directorio de 1 a 3 miembros, socios comanditados o terceros, de los que uno revestirá el cargo de presidente, a quien le corresponde la representación legal con firma individual. — Los directores durarán 3 años en el cargo y la asamblea podrá designar igual o menor número de suplentes. — Fiscalización: Será ejercida por un Síndico titular y un suplente, que durarán según resolución de asamblea, de uno a tres ejercicios. — Balance: Cierra el 30 de junio de cada año. — Síndicos: titular: Cont. Púb. Héctor Gustavo Kajt, suplente: Cont. Púb. Eugenia Teresa Karchenboim. — Socios: Aarón Maimann, argentino naturalizado, casado, de 53 años, comerciante, domiciliado en Malabia 444, Capital, con Lib. Enrol. Nº 4.435.134 e Isidoro Eduardo Sobel, argentino naturalizado, casado, comerciante, de 62 años domiciliado en Honorio Pueyrredón 853, 2º "A", Cap., con Libreta de Enrolamiento Nº 5.623.931. — Resolución I.G.P.J. número Cta. 0127, del 9|5|1978.

E|l: "con firma individual", vale.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 23.790.— e.12|9 Nº 96.989 v.12|9|78

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Emieca, Empresa de Montajes Industriales y Electromecánicos Cañerías - Aislaciones

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 7 de julio de 1978. — Componentes: Julio César Acosta: paraguayo, comerciante, nacido el 7 de diciembre de 1951, con DNI. número 92.300.764, casado, domiciliado en Pujol Nº 2256, Villa de Mayo, Prov. de Buenos Aires. Ramón Aranda: argentino, comerciante, nacido el 20 de setiembre de 1942, con L.E. Nº 4.627.094, casado, domiciliado en Leusch y San Martín, Remedios de Escalada, Prov. de Buenos Aires. Ricardo Bienvenido Alegre, argentino, comerciante, nacido el 3 de noviembre de 1944, con DNI. Nº 4.640.442, domiciliado en calle 903 entre 962 y 963, de Plátanos, Prov. de Buenos Aires, casado. Angel Aguirre: argentino, comerciante, nacido el 31 de mayo de 1945, casado, con DNI. número 4.521.136, domiciliado en Corrientes 1893, de Quilmes Oeste, Prov. de Buenos Aires. Sergio Marcelo Criado: argentino, técnico mecánico, nacido el 30 de enero de 1956, con DNI. Nº 11.635.701, casado, domiciliado en calle Laprida 1933|1935, piso 3º, depto. "C", de la Capital Federal. José Fambuena: español, comerciante, nacido el 13 de julio de 1938, con C.I. número 4.857.652, casado, domiciliado en Jujuy 1328, de Quilmes Oeste, Prov. de Buenos Aires. Oscar Torrón: argentino, comerciante, nacido el 25 de noviembre de 1943, casado, con L.E. Nº 4.602.240, domiciliado en Artigas 3376, de Villa de Mayo, Prov. de Buenos Aires. Adolfo Antonio Vallejo: argentino, comerciante, nacido el 28 de mayo de 1941, con L.E. número 7.003.341, casado, domiciliado en San Luis 812, de la localidad de Banfield, Prov. de Buenos Aires. José Luis Parisi: argentino, comerciante, nacido el 19 de febrero de 1955, soltero, con DNI. Nº 11.528.798, domiciliado en Aviador Gada 766, del Palomar, Prov. de Buenos Aires. Cayetano Simoniello: italiano, comerciante, nacido el 14 de diciembre de 1929, con C.I. Nº 4.267.705, soltero, domiciliado en la calle Uruguay 1212, de la Capital Federal. Luis Guillermo Almonacid: chileno, técnico, nacido el 2 de diciembre de 1943, casado, domiciliado en Misiones 1525, de Bernal Oeste, Prov. de Buenos Aires, con DNI. Nº 92.319.070. Carlos Horacio Daglio: argentino, técnico, nacido el 18 de marzo de 1957, soltero, domiciliado en Ruta 3, Kilómetro 192, Las Fores, Prov. de Buenos Aires, con DNI. Nº 12.575.757. Erasto Antonio López: argentino, comerciante, nacido el 9 de agosto de 1947, casado, con L. E. número 5.220.444, domiciliado en Cangallo Nº 1530, de Temperley, Prov. de Buenos Aires. Néstor Oscar Sommer: argentino, comerciante, nacido el 14 de febrero de 1947, casado, con L.E. Nº 7.926.473, domiciliado en calle 818 Nº 825, de Quilmes Oeste, Prov. de Buenos Aires. Angel Aníbal Ponce, argentino, comerciante, nacido el 17 de julio de 1942, casado, con L.E. Nº 7.725.365, domiciliado en calle 26 entre 105 y 107, de San Francisco Solano, Prov. de Buenos Aires. José Ignacio Ibarra: argentino, comerciante, casado, nacido el 16 de agosto de 1944, con C.I. Nº 8.023.270, domiciliado en Rodríguez Peña 915, de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. — Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: instalaciones de instrumentación y electromecánica, montajes industriales, ingeniería de detalle, proyectos y prestación de servicios de especial instrumentación neumática, hidráulica, electromecánica y electrónica, como asimismo la venta y|o instalación de sistemas generadores de vapor, aire acondicionado, sistema de seguridad, sistema de control, comando y señalización e iluminación industrial y ambiental, instalación de cañerías de todo tipo y aislaciones térmicas. Asimismo, podrá realizar el estudio, concesión, construcción y explotación de toda clase de obras, sean públicas o privadas, pudiendo acudir para contratarlas a concursos, subastas, y hacer, siguiendo todos los trámites, ofertas privadamente hasta obtener las adjudicaciones, la adquisición por compra, venta y|o permuta de implementos, maquinarias y materiales para tareas de construcción u otras afines al objeto social, así como también la importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. Para cumplir el objeto social la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos, empresas y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con los extremos comprendidos en los anteriores párrafos, y constituir y cancelar derechos reales, incluso el de hipotecas, contratar empréstitos, llevar a cabo la fusión total o parcial de la sociedad que ahora se crea con otras constituidas o que se constituyan y ejecutar todo lo demás que estime conveniente para el cumplimiento de su objeto. — El contrato es privado y la sociedad se denomina EMIECA - EMPRESA DE MONTAJES INDUSTRIALES Y ELECTROMECANICOS, CAÑERIAS, AISLACIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Laprida 1933|1935, piso 3º, depto. "C", de la Capital, y tiene un plazo de duración de diez años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 800.000 (ochocientos mil pesos). — Administración: a cargo de Sergio Marcelo Criado, Angel Aguirre y Cayetano Simoniello, y el ejercicio será al 1º de junio de cada año.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 52.460.— e.12|9 Nº 96.965 v.12|9|78

Chacabuco Hotel

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por contrato privado del 10|7|1978, se constituyó la sig. sociedad: Socios: Argimiro Orlando Vilar Novio, 40 años, casado, español, C.I. Nº 6.164.020, domiciliado en Brasil 907, piso 4º "A", Capital. — Ramón José Quintela, 39 años, casado, argentino C. I. Nº 4.560.926, domiciliado en Cangallo 1515, piso 2º, Capital. — Antonio Raposo Sánchez, 46 años, casado, español, D.U.I. Nº 9.500.146, domiciliado en Bolívar 382, piso 3º, Capital. — Lauro López Fernández, 45 años, casado, español, C. I. Nº 4.476.340, domiciliado en Río de Janeiro 2545, Martínez, provincia de Buenos Aires. — Jesús Merino, 55 años, casado, español, C.I. Nº 3.788.025, domiciliado en Azara 334, "A", Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — José Blanco Rodríguez, 48 años, casado, español, C.I. Nº 5.516.651, domiciliado en Amenábar 1066, Capital. — Ramiro Sixto Arias, 54 años, casado, argentino, C.I. número 2.088.478, domiciliado en Cangallo Nº 1515, piso 2º, Capital. — Casimiro Félix Toyos, 48 años, casado, argentino, C.I. Nº 2.515.628, domiciliado en Cangallo número 1515, piso 2º, Capital. — Carlos Luis Zivelonghi, 48 años, casado, argentino, C. I. Nº 4.294.328, domiciliado en Guaminí Nº 2468, Capital. — Ricardo Diez, 56 años, casado, español, C.I. Nº 3.533.655, domiciliado en Tandil 7124, Capital. — Daniel Silva, 46 años, casado, español, C. I. Nº 4.390.494, domiciliado en Bolivia número 1332, piso 2º "13", Capital. — Joaquín Araujo, 52 años, casado, español, C. I. Nº 3.791.112, domiciliado en Ruiz Huidobro 3800, Capital. — José Luis Tuñas Caamaño, 30 años, casado, español, C. I. Nº 6.758.606, domiciliado en Ruy Díaz de Guzmán 79, piso 2º, "C", Capital. — Robustiano Ricardo Torres, 61 años, argentino, casado, C.I. Nº 1.513.722, domiciliado en Carlos Calvo 847, "13", Capital. — Valentín Vidal Vidal, 29 años, casado, español, C.I. Nº 6.446.074, domiciliado en Doctor Luis Beláustegui 952, Capital. — José Martínez González, 39 años, casado, español, C.I. Nº 5.641.691, domiciliado en Solís 793, piso 4º "A", Capital. — Alfonso Sánchez, 47 años, casado, español, C.I. Nº 4.264.126, domiciliado en Chascomús Nº 6939, Capital. — Máximo Fernández, 56 años, casado, español, C.I. Nº 5.348.826, domiciliado en Darregueira 2381, piso 1º "A", Capital. — Manuel Antelo Baña, 47 años, casado, español, C.I. Nº 4.330.389, domiciliado en Castañón 1305, Capital. — Dora Rosa Juana Giorgio, 41 años, viuda, argentina, L.C. 3.488.095, domiciliada en Guaminí 2533, Capital. — Gloria López de Suárez, 59 años, casada, española, C.I. Nº 3.903.331, domiciliada en Agrelo 3473, Capital. — Nilo Antonio Zivelonghi, 49

I. 3.275.508, domiciliado en Guamini 2033, Capital. — Alfredo Osorio, 50 años, español, casado, C.I. Nº 3.848.665, domiciliado en Viel 484, Capital. — Luis García, 55 años, casado, español, C.I. Nº 2.257.156, domiciliado en Avda. San Juan 2254, piso 4º "17", Capital. — Eduardo Barreiro Díaz, 57 años, casado, español, C.I. número 3.741.839, domiciliado en Chile 1581, piso 6º "A", Capital. — Elsa Susana Merino, 21 años, soltera, argentina, D.U.I. Nº 12.001.898, domiciliada en Azara 334, "A", Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — Norberto Merino, 23 años, soltero, argentino, D.N.I. Nº 11.255.839, domiciliado en Azara 334, "A", Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — Luis Marcos, 47 años, soltero, español, C. I. Nº 4.388.625, domiciliado en Viamonte 825, Capital. — Jaime Marcos Fernández, 52 años, soltero, español, C.I. Nº 4.499.188, domiciliado en Viamonte 825, Capital. — Generoso López, 47 años, casado, español, C. I. Nº 3.492.712, domiciliado en Acevedo Nº 1755, Capital. — Manuel López, 59 años, casado, argentino naturalizado, L.E. 4.863.961, domiciliado en Quino 691, Capital. — Ambrosio María López, 58 años, casado, español, C.I. Nº 3.852.498, domiciliado en pasaje Numancia 461, Capital. — José María Pereira, 51 años, casado, español, C.I. Nº 3.039.480, domiciliado en Virrey Vértiz 1715, Villa Adelina, provincia de Buenos Aires. — Manuel Camilo Cerviño Lopo, 70 años, casado, español, C.I. Nº 3.528.499, domiciliado en Martiniano Leguizamón 1482, depto. "2', Capital. — Antonio Colucci, 63 años, casado, argentino, L.E. Nº 551.958, domiciliado en Triunvirato 4100, Capital. — Raúl Héctor Colucci, 36 años, casado, argentino, L.E. Nº 4.379.229, domiciliado en Triunvirato 4100, Capital. — Luis Bautista Daneri, 47 años, casado, argentino, C.I. Nº 3.957.209, domiciliado en Avda. Sáenz 85, planta baja "B", Capital. — Jaime Díaz, 64 años, casado, argentino, C.I. Nº 4.240.776, domiciliado en Donato Alvarez 620, Capital. — José Ramón Vilor, 57 años, casado, español. C.I. Nº 3.849.581, Cucha Cucha 481, piso 1º "4", Capital. — Alfredo José María Ramos, 57 años, casado, español, C.I. Nº 3.936.033, domiciliado en San Juan número 2157, piso 2º "14", Capital. — María Pérez de Pérez, 54 años, viuda, española, C.I. Nº 4.678.598, domiciliada en México Nº 3099, Capital. — Liliana Stengele, 29 años, soltera, argentina, D.N.I. número 6.892.071, domiciliada en Av. Maipú 1744, Vicente López, provincia de Buenos Aires. — Dolores Presentación Nieto Rodríguez, 22 años, soltera, española, D.N.I. número 92.284.523, domiciliada en Catamarca Nº 740, planta baja "1", Capital. — Gabriel Janeiro, 57 años, soltero, español, C.I. Nº 3.791.222, domiciliado en Salta 347, "2", Capital. — Vicente Máximo González, 54 años, casado, argentino, C.I. número 2.775.987, domiciliado en Venezuela Nº 1218, "D", Capital. — Jorge Bas, 47 años, casado, español, C.I. Nº 3.859.708, domiciliado en Avellaneda 359, Vicente López, provincia de Buenos Aires. — Valentín Felice, 38 años, casado, italiano, C.I. Nº 6.996.545, domiciliado en Avda. de los Corrales 6836, Capital, y Antonio Manuel Blanco, 23 años, soltero, argentino, D.N.I. Nº 11.122.998, domiciliado en Bmé. Mitre 1980, piso 2º "22", Capital, todos comerciantes. — Fecha instrumento de constitución: 10|7|1978. — Denominación social: CHACABUCO HOTEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Chacabuco 1069, Capital. — Objeto social: La explotación comercial del hotel alojamiento y albergue por horas. — Plazo de duración: 15 años a partir del 6|2|1978 — Capital social: $ 10.000.000.—, dividido en 100.000 cuotas de $ 100.— v$n. cada una. — Representación legal: A cargo de cuatro socios: Argimiro Orlando Vilar Novio, Lauro López Fernández, Jesús Merino y Ramón José Quintela, con el cargo de gerentes, teniendo el uso de la firma social dos cualesquiera de ellos en forma conjunta y a continuación del sello Chacabuco Hotel S.R.L. — Fecha cierre ejercicio: 31|1 de cada año.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 42.090.— e.12|9 Nº 96.836 v.12|9|78

Platagoma

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

QUE la sociedad PLATAGOMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, mediante contrato privado suscripto el día 24 de julio de 1978, ha procedido con retroactividad al día 1º de enero de 1978 a aumentar su capital social de pesos 300.000 a $ 1.200.000 mediante la capitalización del saldo de $ 900.000 de las cuentas particulares de los socios, conforme surgen del balance practicado al 31 de marzo de 1977. — Al mismo tiempo se modifica su plazo de duración a 20 años computados a partir del día 4 de setiembre de 1968.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.540.- e.12|9 Nº 97.193 v.12|9|78

Sedería Guido

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 15 de mayo de 1978, pasada ante Teresa Agostinelli, al folio 49 del Registro Nº 67 de la Plata, provincia de Buenos Aires, a su cargo, la señora Clara Kharsansky de Rozengurt, argentina, nacida el siete de marzo de 1921, viuda de sus primeras nupcias de don Guido Rozengurt, farmacéutica, Libreta Cívica Nº 3.384.201, domiciliada en Teodoro García Nº 2106, piso 14, departamento B, Capital Federal, cede, vende y transfiere a doña Gilda Leonor Lutuake, argentina, nacida el 30 de junio de 1937, divorciada de sus primeras nupcias de don Horacio Mariano Carrera, hija de Juan Lutuake y de Rebeca Chavin, Libreta Cívica Nº 3.285.160, domiciliada en la Avenida Las Heras Nº 2978, piso 10, departamento B, Capital Federal, las seiscientas cuotas de capital de un valor nominal de diez pesos cada una que posee en SEDERIA GUIDO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por el precio total de seis millones de pesos, y cuya titularidad acredita con la declaratoria de herederos de don Guido Rozengurt.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 14.640.- e.12|9 Nº 97.085 v.12|9|78

Gráfica Labor

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

GRAFICA LABOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Que por escritura número 221 del 29 de diciembre de 1977 se aumentó el capital social a 4.800.000 de pesos con lo que se modifica en consecuencia el artículo cuarto del contrato originario que quedará así redactado: "Artículo cuarto: El capital de la sociedad queda fijado en la suma de cuatro millones ochocientos mil pesos (pesos 4.800.000) representado por cuatrocientas ochenta mil cuotas de diez pesos (10 pesos) cada una, que totalmente suscripto, integrado y aportado pertenece a los socios en la siguiente proporción: Stocker S.A.C.I. 358.080 cuotas; José Ruiz 26.172 cuotas; Don Torcuato S.C.A. 48.628 cuotas; Stocker Labor S.R.L. 41.504 cuotas; Irma Juana Augusta Engel de Stocker 5.616 cuotas".

Buenos Aires, 31 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.980.- e.12|9 Nº 97.227 v.12|9|78

Laboratorio Gipal

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CON fecha 12 de julio de 1978 LABORATORIO GIPAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA suprimió de su contrato social en su art. 9º la frase: de otorgar fianzas o garantías a terceros que el artículo noveno contenía para los gerentes. — S|testado: en su art. 9º la frase. Vale.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 6.100.— e.12|9 Nº 97.209 v.12|9|78

Gromada y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado de fecha 22 de febrero de 1978, el Sr. Alberto Jorge Verdi Brusati, cede al señor Juan Cristóbal Gromada las 1.500 cuotas que tiene en la sociedad "GROMADA Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma de pesos 15.000.—. — Se aumenta el capital a la suma de $ 1.000.000.— representado por 100.000 cuotas de $ 10.— de valor nominal cada una. — La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo conjuntamente de ambos socios. — E| l.: "las 1.500 cuotas". Vale.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.100.— e.12|9 Nº 97.270 v.12|9|78

Termodín Ingeniería

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Enrique Aldo Jose Cecinini, divorciado, treinta y dos años, argentino, ingeniero, Sánchez de Bustamente 2369, 1º, "B", L. E. Nº 4.447.516; Graciela Beatriz Mingolo, soltera, treinta y tres años, argentina, arquitecta, Tucumán 3305, 6º, "15", L. C. Nº 4.700.883; Alfredo Roberto Palacios, casado, argentino, veintisiete años, ingeniero, Medrano 1922, 5º, "B", L. E. Nº 8.490.387; Isidro Juan Manuel Gil, casado, técnico, argentino, treinta y ocho años, José López 310, L. E. número 5.177.622. — 2) Fecha de Constitución: 6 de diciembre de 1977. 3) Denominación: TERMODIN INGENIERIA, SOCIEDAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: avenida Corrientes 2963, primer piso. — 5) Objeto social. Realización de proyectos y diseños referidos a las instalaciones industriales y termomecánicas; realización y montaje de las instalaciones industriales y termomecánicas; fabricación de elementos específicos para ese fin. — Realización de construcciones civiles en toda su gama. — Compraventa, arrendamiento y demás negocios jurídicos relacionados con sus fines. — 6) Plazo de duración: veinte años. — 7) Capital social: pesos un millón. — 8) Composición de los órganos de Administración y fiscalización: Administración a cargo de un socio gerente. — 9) Organización de la representación legal: Uso de firma por parte del único socio-gerente designado en Estatuto: Enrique Aldo José Cecinini. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Nota: en 1) Socios: entrelíneas: Isidro Juan Manuel Gil, vale. — Lo testado "S.R.L." no vale. — Entrelíneas: Sociedad de Responsabilidad Limitada, vale.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario
$ 20.740.— e.12|9 Nº 96.836 v.12|9|78

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Buenos Aires, marzo 30 de 1978. Señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado de Registro. — Me dirijo a usted en los autos caratulados "Desimoni Helvecio, s|Sucesión ab-intestato", que tramitan por ante este Juzgado Nacional Civil Nº 27, a mi cargo, Secretaría Nº 53, de la doctora Luaces, a fin de que sirva ordenar se inscriba la declaratoria de herederos de fojas 74, que se adjunta en testimonio, en relación a la sociedad de responsabilidad limitada de la que el causante formaba parte, denominada "H. D. H. HELVECIO DESIMONI E HIJOS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta el 15 de mayo de 1961, bajo el número 1.043, Folio número 113, Libro 42, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, correlación a las cuotas que a cada heredero y cónyuge superstite les corresponde y se citan en el testimonio. — El auto que ordena la medida dice: Buenos Aires, 15 de junio de 1976. — Ofíciese a los fines indicados, haciéndose constar los profesionales que han de diligenciarlos. — Alfredo Di Pietro. — Se adjunta fotocopia certificada del contrato de sociedad y se hace constar que el doctor Enrique C. Carpos o Jorge Marknann están autorizados para diligenciar el presente. — Saludo a usted muy atentamente. — Testimonio: Buenos Aires, febrero cuatro de mil novecientos sesenta y nueve: Y vistos: Estos autos para dictar declaratoria de herederos de los cuales resulta: Primero) El fallecimiento de don Helvecio Desimoni, ocurrido en la Capital Federal, el veintiuno de agosto de mil novecientos sesenta y siete, según surge de su partida de fojas uno, acta un mil cuatrocientos veinticinco, tomo segundo A, año mil novecientos sesenta y siete, sección defunciones. — Segundo) Con las partidas de fojas dos|tres se acredita el matrimonio del causante doña Rosa Santiago, celebrado en la Capital Federal el veintisiete de setiembre de mil novecientos treinta, acta quinientos sesenta, sección decimocuarta. — Tercero) Con la partida de fojas cuatro se acredita el nacimiento en la Capital Federal de don Fernando Helvecio, ocurrido el primero de agosto de mil novecientos treinta y uno, acta mil cuatrocientos nueve, sección primera, con la partida de fojas sesenta y ocho, se acredita el nacimiento de don Mario Pedro, ocurrido en Ramos Mejía, partido de La Matanza, de la provincia de Buenos Aires, el diecisiete de mayo de mil novecientos treinta y seis, acta ciento seis, sección segunda, y con la partida de fojas setenta se acredita el nacimiento de don Oscar Héctor, ocurrido en Ramos Mejía, partido de Matanza, de la provincia de Buenos Aires, el catorce de febrero de mil novecientos cuarenta, acta cuarenta y siete, sección segunda, hijos habidos de los antes nombrados. — Cuatro) Con el diario arribado a fojas sesenta y cinco se acredita la publicación de los edictos ordenados en autos, cuyos términos se encuentran vencidos, habiendo certificado el actuario a fojas sesenta y siete vuelta sobre su resultado. — Quinto) Acóptase la garantía ofrecida a fojas setenta y dos para el pago del impuesto a la transmisión gratuita de bienes, y atenta a las conformidades expresadas por el señor Agente Fiscal a fojas setenta y dos vuelta, lo manifestado a fojas setenta y tres por el Consejo Nacional de Educación, teniendo conocimento de la tramitación del presente juicio sucesorio la Dirección General Impositiva a fojas setenta y tres, lo dispuesto por los artículos tres mil quinientos sesenta y cinco, tres mil tressesenta y tres, mil quinientos setenta del Código Civil, se declara en cuanto ha lugar, por derecho, que por fallecimiento de don Helvecio Desimoni, le suceden en el carácter de universales herederos, su hijo don Fernando Helvecio Desimoni y Santiago, don Mario Pedro Desimoni y Santiago y don Oscar Héctor Desimoni y Santiago, a quienes se les da por aceptada la herencia con beneficio de inventario, hijos habidos de su matrimonio con doña Rosa Santiago, y esta última en cuanto a los bienes propios se refiere si los hubiere, sin perjuicio de los derechos que la ley le acuerda respecto de los bienes gananciales en su calidad de cónyuge supérstite. — Sexto) Cese la intervención del señor Agente Fiscal y del Consejo Nacional de Educación. — Mantiénese la de la Dirección General Impositiva al solo fin de la recepción del impuesto a la herencia, y pagado que sea conjuntamente con el de justicia y actuación, expídase testimonio si fueren solicitados. — Oportunamente, previa conformidad del profesional interviniente a los fines del artículo treinta y ocho de la ley catorce mil ciento setenta, archívese. — Luis A. Vincent Gacho. — Que a la esposa del causante, doña Rosa Santiago le corresponden novecientas setenta cuotas de capital, que representan pesos nueve mil setecientos; a Fernando Helvecio Desimoni, le corresponden trescientas veintitrés cuotas de capital, que representan tres mil doscientos treinta pesos; a Mario Pedro Desimoni le corresponden trescientas veintitrés cuotas de capital, que representan tres mil doscientos treinta pesos, y a Oscar Héctor Desimoni le corresponden trescientas veinticuatro cuotas de capital, que representan pesos tres mil doscientos cuarenta. — Lo testimoniado es copia fiel de la declaratoria de herederos de fojas setenta y cuatro y vuelta y de la asignación de cuotas de capital de fojas ciento cuarenta y cuatro, de los autos caratulados: "Desimoni Helvecio s|sucesión ab-intestate", que tramitan ante el Juzgado Nacional Civil número veintisiete, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce. — Secretaría número cincuenta y tres de la suscripta. — Dando cumplimiento a lo ordenado por S. S. a fojas ciento cuárenta y cuatro vuelta, expido el presente testimonio para ser agregado al oficio de inscripción al Juzgado Nacional de Comercio a cargo del Registro de Sociedades, en Buenos Aires, a 30 días del mes de marzo de mil novecientos setenta y ocho. — S|r.: Marzo. Vale. S|r.: "Treinta". Vale.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 68.930.— e. 12|9 Nº 97.616 v. 12|9|78

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la totalidad de las cuotas sociales pertenecientes a doña Esther Bercovich de Bebchik en la sociedad Fábrica Argentina de Metros S. R. L., fueron adjudicadas a don Jaime Bebchik y Frime Bebchik y Bercovich, en el número de 21.930 para el primero y 21.931 para la segunda, según declaratoria de herederos dictada con fecha 28 de octubre de 1975, en los autos "BERCOVICH DE BEBCHIK ESTHER, s|Sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26. — Por instrumento del 20|7|78. — S|r.: Bebchik. Vale.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 7.930.— e. 12|9 Nº 97.658 v. 12|9|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por 20 días a quienes se consideren con derecho sobre una bóveda del Cementerio Recoleta registrada a nombre de Juan Antonio Areco, fallecido en 1878, a estar a derecho en los autos: "EZEYZA DE ZIMMERMANN, SILVINA URSULA y otros c|MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES s|prescripción veinteañal". — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1978. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$ 7.200.— e.12|9 Nº 97.765 v.13|9|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña GRAZIA TESTAI de CAMPO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1978. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$ 4.000.— e.12|9 Nº 92.779 v.14|9|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21|8 al 23|8|78.

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRIANA RACAMATO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. — Eduardo R. Liguori, secretario.
$ 4.000.— e.12|9 Nº 95.049 v.14|9|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º|9 al 5|9|78.

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita a ADMINISTRACION BUENOS AIRES S.A. COMERCIAL, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL, FINANCIERA y de MANDATOS Y SERVICIOS para que dentro del plazo de 10 días comparezca a estar a derecho en el juicio que por consignación y cancelación de hipoteca, le ha promovido Judit Lucía Santacruz Troche, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que la represente en el pleito. — Publíquese el edicto por dos días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1978. — José Luis Galmarini, secretario.
$ 9.600.— e.12|9 Nº 97.685 v.13|9|78

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL ALEJANDRO ODDONE y de doña ELENA MORONI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1978. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$ 4.000.— e.12|9 Nº 93.799 v.14|9|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 25|8 al 29|8|78.

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita para que comparezca a estar a derecho a ASTOR S.A. en autos "COAG S.R.L. c|Astor S.A. y otro s| sumario" bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1978. —
$ 4.800.— e.12|9 Nº 97.628 v.13|9|78

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, emplaza a quien o quienes se crean con derechos sobre una fracción de terreno interior, lindera con la finca de la calle Arribeños 2355, de la Capital Federal, para que dentro de los treinta días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "BASH S.A.I.C. s|usucapión", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1978. — Ana M. Beneventano, secretaria.
$ 7.200.— e.12|9 Nº 97.859 v.13|9|78

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, en autos "POTENZA, VICENTE y otros s|prescripción veinteañal", cita por quince días a las personas que se crean con derecho a la propiedad ubicada en Olleros 3119, Capital, para que tomen la participación que les corresponde bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes, conforme con lo ordenado por providencias de mayo 31 de 1978 y julio 10 de 1978. — Practíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 17 de julio de 1978. — Miguel Angel Secchi, secretario.
$ 6.400.— e.12|9 Nº 97.679 v.13|9|78

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, en los autos "DUARTE, ROBERTO s| ausencia con presunción de fallecimiento", cita al presente ausente para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle representante al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1978. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 97.677 v.12|9|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a JOSE MARIA VIEYTES a fin de que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, a contar desde la última publicación, en autos caratulados: "Sancor, Coop. Unidas Ltda. c| Vieytes, José María s|embargo preventivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 6.400.— e. 12|9 Nº 97.769 v. 13|9|78

Juzgado Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por quince días, en el juicio: "MORENO DE PANDO, SARA s|información sumaria", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 28 de junio de 1978. — Autos y vistos: Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. Los elementos de juicio reunidos en esta tramitación sobre cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 08.719, permiten determinar "prima facie" que la presentante lo perdió, según denuncia efectuada ante la autoridad policial. El certificado mencionado titular de la señora Sara Moreno de Pando, fue registrado en el Banco Interfinanzas, por la suma de pesos tres millones, con fecha de vencimiento el 31|3|78. Por tales consideraciones, resuelvo: I. Disponer la cancelación precedentemente individualizada, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediase oposición (art. 89, Decreto-Ley Nº 5.965|63). — II. Publicar edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial (art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63). — III. Notificar la presente resolución al librador y aceptante. — IV. En forma previa deberá el peticionante prestar a satisfacción del tribunal, caución hasta la suma de setecientos cincuenta mil pesos. — Al otro sí digo: Líbrese el oficio solicitado. — Bindo Caviglione Fraga, Juez".

Buenos Aires, 31 de agosto de 1978. — César Benjamín Lagos, secretario.
$ 14.400.— e. 12|9 Nº 97.766 v. 2|10|78

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, resuelve citar a los acreedores verificados en EL MUNDO EN PIYAMAS S. C. A., GORISNIC, MOISES y GRINSZPUN, SAMUEL s|quiebra, para que dentro del plazo de diez días se expidan sobre el pedido de conclusión de la quiebra por pago total bajo apercibimiento de resolverse sin ser oídos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1978. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 5.600.— e. 12|9 Nº 97.602 v. 13|9|78

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a mi cargo, cita y emplaza al representante legal de JUGUETES SANSON

S.A., a fin de que dentro del quinto día de notificado comparezca en el juicio: "Juguetes Sansón S.A., pedido de quiebra por Tafel Samuel", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de julio de 1978. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.
$ 5.600.— e. 12|9 Nº 97.639 v. 13|9|78

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de NACARE S.A.C.I.I. y F., con domicilio en Ciudad de la Paz 3880, de esta Capital. Fíjase plazo hasta el día 20 de noviembre de 1978, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes al síndico designado, Norberto Saúl Martín, con domicilio en Pasaje Del Carmen 739, de esta Capital. Señálase el día 28 de febrero de 1979, a las 9 horas, para la reunión de la junta de acreedores que discutirá y votará el concordato propuesto, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1978. — Eric Frank Warr, secretario.
$ 26.000.— e. 12|9 Nº 97.692 v. 18|9|78

Nº 20

Juzgado Nacional Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber por quince días, que en autos: "TINTORERIA INDUSTRIAL MÜLLER & CIA. S.A. s|cancelación", por Expte. Nº 5.180, ha resuelto: "Buenos Aires, 12 de junio de 1978. — Atento la presentación de Tintorería Industrial Müller & Cía., Soc. Anón., como tenedora legitimada de los pagarés cuya cancelación se intenta, que fueran librados por Percatex S.A. a la orden de la presentante, quien es su única beneficiaria, por carecer los documentos de todo endoso, y habiéndose denunciado el extravío de los pagarés cuyas características son: Emitidos en Buenos Aires, con fecha de vencimiento al 31 de julio de 1978, lugar de pago también en Buenos Aires por las sumas de $ 800.000, $ 850.000 y $ 1.763.296 cada uno, resuelvo: Decretar la cancelación como títulos circulatorios de los pagarés antes detallados que totalizan la suma de $ 3.413.296. En virtud de lo dispuesto por los arts. 89 y siguientes del Decreto-Ley Nº 5.965|63, hágase saber al librador de los documentos enumerados en el presente proveído, que deberá depositar su importe en la cuenta de autos y a la orden del suscripto a su vencimiento, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Deberá, asimismo, hacerse saber que se autoriza su pago después de 60 días, contados desde la fecha de su vencimiento, si no hubiera oposición del interesado. — Publíquese el presente auto por quince días consecutivos en el Boletín Oficial, transcribiéndose íntegramente la presente resolución. — Notifíquese. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".

Buenos Aires, 9 de agosto de 1978. — Federico C. Carrero, secretario.
$ 162.000.— e. 12|9 Nº 97.629 v. 2|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	M. O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	31| 8|78	JUAN JORGE BANYAY	12|9	14|9|78	97.175	4.000
1	2	Patricia C. de Gatzke	25| 8|78	CONSTANTINO PAPPIDES	12|9	14|9|78	97.019	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	29| 8|78	JUANARODELLAS de ACCOGLI	12|9	14|9|78	97.277	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	31| 8|78	BEATRIZ LYDIA FERNANDEZ y MARIA PRADO de FERNANDEZ	12|9	14|9|78	97.024	4.000
4	5	Ester Riesel	25| 8|78	MAURICIO GILBERTO AGUSTONI	12|9	14|9|78	97.032	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	7| 8|78	JOSEFA JUANA SALAMONE de BANCHERO	12|9	14|9|78	97.102	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	14| 8|78	JUAN ORIÑAK	12|9	14|9|78	97.153	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	1º| 9|78	BENITO DIEGUEZ	12|9	14|9|78	97.086	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	30| 8|78	HECTOR OSCAR MICELI	12|9	14|9|78	97.084	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	18| 3|78	DEMETRIO ZENON SANCHEZ	12|9	14|9|78	96.963	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	25| 8|78	RAFAEL CASINI	12|9	14|9|78	97.031	4.000
6	11	Hugo Carrillo	1º| 9|78	ROSA PAZ de ROGGERI	12|9	14|9|78	97.076	4.000
6	12	Luis Alberto Dupou	29| 8|78	CARLOS ALBERTO GOMEZ	12|9	14|9|78	97.041	4.000
7	14	José Luis Galmarini	30| 8|78	Manuel José RIVERA	12|9	14|9|78	97.214	4.000
7	13	Rolando Hugo Falke	29| 8|78	TERESA FERNANDEZ de MARQUEZ	12|9	14|9|78	97.107	4.000
7	13	Rolando Hugo Falke	28| 4|78	JUAN RAMON ABOLLA	12|9	14|9|78	96.999	4.000
8	16	María Cristina J. Giuntoli	23| 8|78	RAMON DOMMA	12|9	14|9|78	97.177	4.000
8	16	Adriana C. de Frezza	31| 8|78	Roberto Alejandro Zenón BASILICO	12|9	14|9|78	96.983	4.000
8	15	Luis de Preindisperg	30| 8|78	DORA GREGORIA LAVEGA de POLO	12|9	14|9|78	97.023	4.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22| 8|78	HECTOR RAUL LONGO	12|9	14|9|78	96.955	4.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4| 9|78	LUIS RESTITUTO COMBI	12|9	14|9|78	97.058	4.000
10	19	Martín J. Durand	29| 8|78	LUIS ALBERTO MARCOS DE LA VEGA	12|9	14|9|78	97.071	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28| 8|78	GALANSINO Emma	12|9	14|9|78	97.087	4.000
11	22	A. M. C. Durañona y Vedia	23| 8|78	PASCUAL DI GRAZIA	12|9	14|9|78	97.020	4.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	23| 8|78	ENRIQUE o ERYK o ERICO LURJE	12|9	14|9|78	97.068	4.000
12	24	Leopoldo Pedro Campa Vizcay	31| 8|78	Clara KAHAN de KOHN	12|9	14|9|78	97.029	4.000
12	23	Carlos J. García Díaz	25| 8|78	ANA MARIA AMBROSIA DELLAVALLE de LAMBRUSCHINI	12|9	14|9|78	97.015	4.000
12	23	Carlos J. García Díaz	28| 8|78	Roberto Edgardo RIVAL	12|9	14|9|78	97.183	4.000
12	23	Carlos J. García Díaz	28| 8|78	CALOGERO COSIMO COCO	12|9	14|9|78	97.149	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	31| 8|78	Matilde María Cogorza viuda de de los Heros	12|9	14|9|78	97.070	4.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernandez	29| 8|78	JOSE LEON	12|9	14|9|78	97.053	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	25| 8|78	OSCAR JOSE LEONCINI	12|9	14|9|78	96.972	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	4| 9|78	JOSE ANTONIO GREGORIO	12|9	14|9|78	97.141	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	24| 8|78	JOSEFA STANCABIANO de DI NAPOLI	12|9	14|9|78	97.030	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	24| 8|78	JOSE JORGE SCARFO	12|9	14|9|78	97.028	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	4| 9|78	MARIA INES JOSEFINA MAHANOVICH de SHAW	12|9	14|9|78	97.082	4.000
15	30	José Luis González	25| 8|78	MARIA ROSA VARONE de FUSCA	12|9	14|9|78	97.103	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16| 6|78	Arcángel CHIOATTO	12|9	14|9|78	97.034	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22| 8|78	OSVALDO ALBERTO SIFFREDI	12|9	14|9|78	97.083	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4| 9|78	Bartolomea GIUNTA de AGOZZINO	12|9	14|9|78	97.059	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4| 9|78	HILDA PURA MARIA BOERI de TOLEDO	12|9	14|9|78	97.162	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	21| 8|78	DIEGO DANIEL CRUZ	12|9	14|9|78	97.054	4.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23| 8|78	Peregrina Martínez de Puceiro	12|9	14|9|78	96.970	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	4| 9|78	BRANA o BERTA SCHEJTER de TOVBEIN	12|9	14|9|78	97.080	4.000
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	16| 8|78	PETRONILA CARLOTA GALGANO de SEGADE	12|9	14|9|78	97.181	4.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	1º| 9|78	ADOLFO REPETUR	12|9	14|9|78	96.971	4.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	18| 8|78	BENEDICTO POLICASTRO	12|9	14|9|78	97.213	4.000
20	40	Amelia C. Pascuali	1º| 9|78	ANTONIO TORNESE BALLESTEROS	12|9	14|9|78	97.056	4.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	27| 7|78	JOSE GIL BEIROA o JOSE GIL VEIROA	12|9	14|9|78	96.968	4.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	30| 8|78	GUIDO JOSE ZAVALA	12|9	14|9|78	96.953	4.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	21| 8|78	CANDIDO MARIA FRANCISCO CASTRO	12|9	14|9|78	97.081	4.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	25| 8|78	MANUELA VILLAGRASA de GONZALEZ	12|9	14|9|78	97.160	4.000
21	42	Luis Guillermo Köhler	24| 8|78	Elvira CORIA	12|9	14|9|78	97.073	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	28| 8|78	MARIA RAIMUNDI de PEPE	12|9	14|9|78	97.037	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29| 8|78	JOSE MARIA BADOS	12|9	14|9|78	97.150	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	16| 8|78	JESUS VARELA	12|9	14|9|78	97.257	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	1º| 9|78	ALCIRA L. SILVOSO, ROBERTO D. SILVOSO y LUISA ONS de SILVOSO	12|9	14|9|78	97.072	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	24| 8|78	MARTA AIDA AVELLANEDA de KERAVENANT	12|9	14|9|78	97.182	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	29| 6|78	ELENA ROMIO de D'ANGELO	12|9	14|9|78	96.966	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazzo	31| 8|78	MARIANO MARCELIÑO MARTINEZ	12|9	14|9|78	97.229	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	4| 9|78	Carlos David O'Grady y Victoria Luisa Julia de O'Grady	12|9	14|9|78	97.211	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	14| 8|78	ADELA AMALIA VIDELA de SOLER	12|9	14|9|78	97.256	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	1º| 9|78	MARIA HERMINIA MANFIO de HERRERA	12|9	14|9|78	97.061	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	28| 8|78	CORA MARIA TERESA de DOMINICIS	12|9	14|9|78	96.995	4.000
26	51	Julio César Dávalos	1º| 9|78	MARIA GOMEZ de MARTINEZ	12|9	14|9|78	97.166	4.000
27	53	Ana Marta Luaces	22| 8|78	FELISA SARESKY o ZARESKY	12|9	14|9|78	97.228	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	30| 8|78	Miguel CATANZARO	12|9	14|9|78	96.958	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	27| 7|78	ROSA ANGELA COLL	12|9	14|9|78	96.959	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	21| 8|78	JOSE NOCITI	12|9	14|9|78	97.148	4.000
28	56	Jorge Luis Gallo	31| 8|78	RENE ROLANDO SAUSER	12|9	14|9|78	97.003	4.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	31| 8|78	MARIA TERESA GIRIBALDI de PRESALI y JORGE ARMANDO PRESALI	12|9	14|9|78	97.014	4.000
29	58	Marta Amelia Beiró	26| 6|78	ANTONIO SANTAGALLA y DIONISIA MARGARITA de SANTAGALLA	12|9	14|9|78	97.077	4.000
29	58	Marta Amelia Beiró	29| 8|78	CARLOS LINCH	12|9	14|9|78	97.161	4.000
29	58	Marta Amelia Beiró	4| 9|78	JOSE RAMON HERBON	12|9	14|9|78	97.236	4.000
30	60	José María Scorta	9| 8|78	PEDRO CONSTANTINO RONZONI	12|9	14|9|78	96.975	4.000
30	59	Luis José Carballido	1º| 9|78	JOSE VAZQUEZ	12|9	14|9|78	97.264	4.000

e. 12|9 Nº 1.230 v. 14|9|78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber por tres días en el juicio BRUHA TAUBMAN, ESTHER c|GARCIA DE PERLO, NELIDA s|Ejecución hipotecaria (Expte. 24.591|16|803|1977) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el día 20 de setiembre de 1978, a las 16 horas, el inmueble desocupado con todo lo edificado y plantado en el lote 3 de la manzana 85 b, que mide 10 metros de frente al N. E. y contrafrente al S.O. por 25,74 metros de fondo al S.E. y 25,73 metros al N.O., o sea una superficie total de 257,20 m2, ubicado en la Avenida Martín Fierro número 4554 e|Santos Vega y De las Boleadoras, de Ituzaingó, Partido de Morón, provincia de Buenos Aires. — El inmueble cuenta con dos locales al frente, a los fondos vivienda que consta: de porch; living-comedor; dos dormitorios; cocina y ante cocina; baño principal y lavadero y un pequeño galpón, todo en el estado en que se encuentra. — Esta venta se efectúa de acuerdo a lo estipulado en la cláusula Quinta del contrato mutuo, punto c) ...designará al escribano que otorgará la escritura de venta haciéndolo constar en el edicto. — Adeuda por Imp. Inmob. de la Provincia de Buenos Aires al año 1977: $ 17.232. — Los interesados podrán visitar el inmueble los días 18 y 19 de setiembre del corriente año, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Base $ 4.500.000. — Seña: 8%. — Comisión: 3 %. - Sellado del Boleto cinco por mil, al contado y en efectivo. — El Comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1978. María Cristina J. Giuntoli, secretaria.

$ 31.200.— e. 12|9 Nº 97.725 v. 14|9|78

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en autos: "ZARATE OSCAR JULIO y otros c|LOPEZ FIRMO s|hipotecario", que el martillero don Armando R. Gualtieri, rematará el próximo 14 de setiembre de 1978, a las 18 horas, en sus oficinas, sita en Gallardo 799 esquina Arregui 6600, un lote de terreno con todo lo edificado, ubicado en Isidro Casanova, Partido de Matanza, con frente a la calle Rafarla 3821|3827|3841, designado con el Nº 2 de la manzana 175. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sección F, Manzana 175, Parcela 2. Base $ 1.692.005. Seña 8 o|o contado. Comisión 3 o|o. Expte. Nº 24.936|16. Sup. total: 200 mts2. El bien podrá ser visitado diariamente de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien se encuentra ocupado por el demandado y su familia.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1978. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$ 15.600.— e.12|9 Nº 97.965 v.14|9|78

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría número 32, hace saber por tres días en los autos caratulados: CARBAJO, AURELIO y otros c|SILVERO, TORIBIO ABELARDO y otra s|ejecución hipotecaria (Expte. Nº 19.980), que el martillero Atilio Antonio Cristófalo, rematará el día 16 de setiembre de 1978 a las 9,30 horas, en el Depósito San Jorge, sito en la calle Vélez Sársfield 1591, Capital Federal, al contado, la finca sita en la calle Voissin 3379 entre Beethoven y Ricardo Gutiérres de Laferrere, Provincia de Buenos Aires, que consta de dos locales de comercio al frente, tres dormitorios, galpón, baño y cocina. — Base: $ 531.665. — Comisión: 3 %. Seña: 8 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. — Se hace constar que la finca es ocupada por el demandado y su familia y que de conformidad con la cláusula quinta del contrato de mutuo, en caso de ejecución se compromete a entregarla totalmente desocupada dentro de los diez días. — Visitas: Lunes, miércoles y viernes de 9 a 13 horas. — E|líneas: "al contado". Vale.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1978. Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 22.800.— e. 12|9 Nº 97.661 v. 14|9|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 8, comunica por cinco días en el juicio CONCEPCION ARENAL 1635, S.C.A. s| incidente de subasta unidades de la finca J.A. CABRERA 3341, (Expte. Nº 42.679) que el martillero Alberto Enrique Bieule rematará el día viernes 22 de setiembre de 1978 a las 14 horas en el Salón de la Coorporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, el inmueble ubicado en la calle J. A. Cabrera Nº 3341, unidad 11, piso 2º, Capital Federal con una Sup. cubierta de veintitrés metros ochenta y siete decímetros cuadrados, y que consta de living-comedor, un dormitorio, baño completo y cocina. — Adeuda por expensas comunes $ 56.380, al mes de abril de 1978. — Nom. Cat. matrícula 19,227911. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Como condición de venta el escribano será designado por el Juzgado y la unidad se entregará desocupada y libre de gravámenes. — Visitar días hábiles de 9,30 a 11,30 horas a partir del día 14 de setiembre de 1978. — Base $ 3.000.000, al contado. — Seña 10%. — Comisión 3% y cinco por mil sellado de ley parte compradora. — Todo en efectivo.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1978. Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 34.000.— e. 12|9 Nº 97.845 v. 18|9|78

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber por dos días que el martillero Higinio A. Hernando, marticula Nº 1362, folio 288, año 1926, actualizada (art. 24 Ley 20.266), en el domicilio calle Lavalle 1494, piso 5º, derecha, procederá a la subasta, sin base y al mejor postor de una máquina de sumar eléctrica marca Bourroghs, serie J 1000, Nº J.298.518-021, en el estado en que se encuentra, el día sábado 16 de setiembre de 1978, a las 11 hs., la que será entregada en acto de la terminación de la subasta a quien resulte comprador, que deberá identificarse y señalar domicilio, contra pago del importe correspondiente. — Comisión 10% a cargo del comprador. — Subasta decretada en autos PEREZ ROMULO ALBERTO contra ALONSO MARTA SILVIA, cobro ejecutivo de pesos, expediente 13.299|77. — Publíquese dos días en Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1978. José León Bustello, secretario.

$ 14.400.— e. 12|9 Nº 97.741 v. 13|9|78

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por un día en autos FIBRASILK, S.R.L. c|LAVLOV, MIRIAN y otro s|ejecutivo, expediente Nº 44.703, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará sin base, al contado y al mejor postor, el día 13 de setiembre de 1978, a las 11 horas, en la calle Humberto Iº Nº 2042 Capital Federal, donde se exhiben de 9 a 12 y de 14 a 17 horas los siguiente bienes: Un escritorio de madera, 4 cajones, 2 en cada lado y uno en el centro; Un amplificador Dynaco L.R. 500 serie 2782, y dos baffles. — Seña: 30%. — Comisión 10%. — Todo en efectivo. — Entrega inmediata.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1978. Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 4.000.— e., 12|9 Nº 97.848 v. 12|9|78

12

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaria Nº 23, comunica por un día, en el juicio "ALVARADO FEDERICO c|MENS CLUB de YOUSEF MANDALADUI s|Ejecutivo" (Expte. Nº 38.423|77), que el martillero Benjamín Villafañe, rematará el 15 de setiembre de 1978, a las 10 hs., en Talcahuano 479, Capital, diez camperas antihielo en nailon y alcolchadas, de buena calidad, sin marca visible, distintos talles y colores lisos. — Sin base, al contado y al mejor postor, las que se exhiben en Talcahuano 481, piso 3º, of. 20, de 10.30 a 11.30 hs., de lunes a viernes. — Comisión: 10%.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1978. — Emilio Perea, secretario.

$ 4.000.— e. 12|9 Nº 97.612 v. 12|9|78

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en los autos caratulados "TRANSPORTADORES UNIDOS COOP. LTDA. DE SEGUROS c|DEPETRIS, OSCAR BARTOLO, s|Ejecutivo" (Expte. Nº 37.260|76) que el martillero Gregorio R. M. Carreras rematará el próximo catorce (14) de setiembre de 1978, a las 15 hs., en Alsina Remates, sito en Alsina 2762|64, donde se exhibe todos los días de 10 a 12 hs. — Un Televisor Panoramic Portatil, con dos perillas en funcionamiento Nº 387.750. Sin base, al contado, al mejor postor. — Comisión 10 %. — El bien se entregará previo pago total de acuerdo al art. 565 del CPCC.

Buenos Aires, a 31 días del mes de agosto de 1978. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 8.000.— e. 12|9 Nº 97.847 v. 13|9|78

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en autos "DUZELMAN MOISES contra DUKE PLAST s|ejecutivo" (Expte. Nº 38.351|77) que el martillero Enrique C. Brinkmann rematará el día jueves 14 de setiembre de 1978, a las 16 horas en Portela 815, Capital, donde se exhiben de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, los siguientes objetos: Un equipo de televisión circuito cerrado, colores azul y blanco, con 5 llaves, marca Labadie modelo M.V. 12, funcionando, con su mesa base metálica; un mueble modular lustre oscuro con 8 hojas de puertas y 4 cerraduras, un sillón giratorio, negro, respaldo alto y apoya brazos; un escritorio base metálica, tapa de vidrio, con 6 cajones y 2 llaves; dos sillas negras, base metálica, giratorias; una banqueta base metálica; una caja fuerte vacía, color gris con un volante, bisagras tubulares negras, cerradura y combinación y un lote de 700 rollos de plástico transparente o polietileno diversos tamaños largos, para armar bolsas plásticas (material nuevo). — Venta sin base, al contado y mejor postor. — Seña y comisión de costumbre. — Entrega inmediata previo pago total del precio.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1978. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 13.600.— e. 12|9 Nº 97.615 v. 13|9|78

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial número 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días en los autos caratulados "TERAPIA INTEGRAL S.A.C. c|NEIF, GUSTAVO A., s|Ejecutivo" (Expte. número 3.207|77) que el martillero Gregorio R. M. Carreras, rematará el próximo catorce (14) de setiembre de 1978, a las 15.30 hs., en Alsina Remates, sito en la calle Alsina 2762|64, Capital, donde se exhibirá los días hábiles de 10 a 12 hs. Un tocadisco Winco, sin número visible. Sin base, al contado, al mejor postor. El bien se entregará previo pago total de acuerdo al art. 565 C.P.C.C. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1978. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 7.200.— e. 12|9 Nº 97.844 v. 13|9|78

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría N 44, comunica por 1 día, en el juicio: "SINAPIVE S.R.L. c|DRAPICH, D. s|ejec." Expte. N 4.821, que el martillero Sr. Israel Jaime Litman, rematará el día 14 de setiembre de 1978, a las 13 horas, en la calle Uruguay 263, 4º, of. 41, donde se exhiben días hábiles de 14 a 18 hs.: 1 televisor marca "Siam", control al frente, al parecer de 24", sin número visible, y una máquina de coser eléctrica industrial marca "Singer" Nº A-F. 679285, en el estado en que se encuentran. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10 %, todo en efectivo.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1978. — Rafael Cruz Martín, secretario.

$ 4.400.— e. 12|9 Nº 97.613 v. 12|9|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo Leopoldo Fermé, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "MASCIOCCHI, OSCAR EDUARDO c|VERGARA, JOSE RENE s|Ejecución prendaria" que el martillero Guillermo Eduardo Campos rematará el día 29 de setiembre de 1978 a las 15 hs., en Boedo 149, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 hs., el automotor usado marca Valient, modelo V200 del año 1963, con motor Perkins Nº PA 4100|379 y chasis Nº 384496, totalmente equipado y para uso de taxímetro, dominio Nº C 195842, en el estado en que se encuentra. Base: $ 346.500. El remate es al contado y al mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1978. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 13.200.— e. 12|9 Nº 97.667 v. 14|9|78

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 13

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 13 comunica por un día en el juicio: "MANCINI ANTONIO JOSE c|TRANSPORTES OBISPO SAN ALBERTO S.A.C.I.", Expediente Nº 24.184|75, que el martillero Alejandro Sicardi rematará el día 13 de setiembre de 1978, a las 10 horas, en la calle Cnel. Murgiondo 2160, Lanús, Pcia. Bs. As.: Un automotor Mercedes Benz, mod. L0911-48, patente C-426895, motor 341919-10-001639, chasis 341014-10-007749, en el estado en que se encuentra, sin base y al contado. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. Se exhibe en el lugar del remate de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1978. — Alberto Daniel Gallo, secretario.

$ 3.600.— e.12|9 Nº 97.901 v.12|9|78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica a la demandada, en autos "VILLASANTI, ATANASIO c| COOPERATIVA DE CREDITO Y CONSUMOS LIMITADA "LOS OBREROS DEL RIEL", s|Sumario", que ha recaído sentencia, la que dispone: "Buenos Aires, julio 7 de 1978. Vistas ...Resulta ...Considerando ...Fallo: Rechazando la demanda con costas ...Leopoldo Montes de Oca, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1978. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 5.600.— e.11|9 Nº 97.566 v.12|9|78

Nº 21

El Juzgado Civil Nº 21, Secretaría número 42, cita y emplaza a don CARLOS ALBERTO OLIVA para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención en autos: "Marante de Oliva, Manuela c|Oliva, Carlos Alberto s|Alimentos", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de julio de 1978. — Elsa N. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 5.600.— e.11|9 Nº 97.332 v.12|9|78

Nº 30

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA LUISA REPETTO de PIANA. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, abril 18 de 1978. — Luis José Carbol, secretario

$ 4.000 e.8|9 Nº 89.214 v.12|9|78

Nota: Se publica en la fecha, en razón de haberse omitido por error de compaginación los días 27|7 al 31|7|78.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por 15 días, en autos "PARREÑO, MARIA DEL CARMEN s| cancelación de depósito bancario" que se ha dispuesto la cancelación del depósito a plazo fijo Nº 112.221 con vencimiento el 18|3|78 por $ 215.124,00 impuesto en el Banco de Nápoli al 91 o|o anual, restable a los 60 días de la última publicación no mediando oposición.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 48.000.— e.1º|9 Nº 95.588 v.21|9|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica en los autos "THE RIVER PLATE SUPPLY CO. S.A. s|Concurso preventivo" que se ha postergado la presentación de los títulos de créditos hasta el día 1º|12|78. Señálase la Junta de Acreedores para el día 15|3|79, a las 9 horas. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, septiembre 5 de 1978. — César B. Lagos, secretario.

$ 12.000.— e.11|9 Nº 97.578 v.15|9|78

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 11 hace saber [illegible] autos "FORTI, JOSE FRANCO s cancelación": "Buenos Aires, 23 de agosto

de 1978. — Autos y vistos: ...de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto Ley Nº 5965/63, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por la Agencia Nº 7 del Banco Francés del Río de la Plata, a favor del Sr. José Branco Forti, **por la suma de pesos diez millones ochocientos cuarenta mil ($ 10.840.000.—), Nº 0175384, expedido con fecha 21|7|78, con vencimiento** el día 21|8|78, por un plazo de treinta y un días, siendo el monto al vencimiento con los intereses incluídos de pesos once millones quinientos ochenta y cinco mil setecientos treinta y tres ($ 11.585.733). —Notifíquese a la entidad libradora a sus efectos. — A los efectos previstos por el art. 89 del decreto antes citado, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de quince días ... Ricardo Matías Richards. Juez". De acuerdo a la norma mencionada se hace saber a quien pudiera tener el certificado, que se autorizará su pago a nombre del peticionante de la cancelación una vez transcurridos 60 días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujera oposición.

Gastón F. Llantada, secretario.

$ 108.000.— e.5|9 Nº 96.3.1 v.25|9|78

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal comunica por cinco días la apertura del Concurso preventivo de "ESTABLECIMIENTOS TYLAM, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", con domicilio legal en Paraná 777. 4to. piso, de la Capital Federal y establecimiento fabril en Oliden Nº 956. Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, habiéndose fijado el día 17 de noviembre de 1978 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico designado, contador Juan Carlos Otero, con domicilio en México Nº 1552, 7º piso "C", de la Capital Federal. Se ha señalado el día 23 de febrero de 1979, a las 10 horas, para la reunión de la Junta de acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencia de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, septiembre 5 de 1978. —

$ 28.000.— e.11|9 Nº 97.303 v.15|9|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Ramírez, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, comunica por cinco días la reanudación del procedimiento de verificación suspendido en el Concurso Preventivo de "SELACO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA S.A.", con domicilio en Tucumán 1630, 4º piso, "B", Capital Federal y "Establecimiento Fabril" en Senador Morón 371, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. Fíjase hasta el día 30 de octubre de 1978 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico Samuel Wisznia, con domicilio en Directorio 475, 5º piso, "A", Capital Federal. Señálase la audiencia el 5 de febrero de 1979, a las nueve horas, en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, sita en la planta baja del Palacio de Justicia, calle Talcahuano 550, Capital Federal, para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los que concurrieran.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1978. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

$ 36.000.— e.8|9 Nº 97.219 v.14|9|78

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial número 8, Secretaría Nº 15, hace saber por quince días, que en autos: "GRIMI, EUGENIO RAMON s|cancelación certificados", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 668.820, que fuera aceptado el 3 de febrero de 1978 por el Banco de Intercambio Regional a 31 días de plazo, con una tasa del 105 % anual; con vencimiento el 6 de marzo de 1978, por la suma de $ 1.138.300, a nombre y orden de Eugenio Ramón Grimi y|o Jesusa de Grimi, habiéndose dispuesto su pago después de transcurrido 60 días de la última publicación y siempre que no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1978. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 72.000.— e.31|8 Nº 95.404 v.20|9|78

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo interinamente del Dr. Juan Carlos Bengolea, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en autos: "Duclair S.A. s|quiebra", Inc. Cal. de Cond., cita por un día a: GERMAN LOZADA, JOSE REIDMAN, ERNESTO AGEJOS, JERONIMO CARLOS BRIGNONE y la fallida DUCLAIR S.A. a fin de que dentro del plazo de diez días a contar de la publicación comparezcan por sí o por intermedio de apoderado a tomar la intervención que le correspondan, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1978. — Fernando J. Pascual, secretario.

e.7|9 Nº 4.296 v.13|9|78

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 hace saber que en los autos caratulados BOLGIANI, NESTOR JOSE s|cancelación de título, se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, marzo 2 de 1978. Autos y vistos:... encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del decreto Ley Nº 5965|63 dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible que lleva el Nº 01-508379, emitida el día 14|1|1977 por el Banco Español del Río de La Plata Limitada con vencimiento el día 12|6|1978 y por un valor de $ 715.616 (setecientos quince mil seiscientos dieciseis pesos) y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial... Juan Carlos Bengolea, Juez P.A.S.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1978. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 78.000.— e. 23|8 Nº 93.063 v. 12|9|78

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 comunica por cinco días la quiebra de LA VALENTINA S.R.L. Es síndico el contador Benito Pedro Lagerén con domicilio en Bernardo de Yrigoyen 546 - Piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hásta el día 19 de octubre de 1978. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la audiencia del día 26 de diciembre de 1978 a las 9.30 horas, la que se celebrará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que se encontraren en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

e.8|9 Nº 4.299 v.14|9|78

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 23, hace saber que en autos: "VIDELA MARIA T. de ZAEFFERER y otras s|Cancelación de Certificado" se decretó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 156.899 emitido por el Banco Tornquist S.A. —Agencia Palermo— beneficiarias María Teresita Videla de Zaefferer, Raquel Videla Iriondo y Alcira Videla de Otero Monsegui por un monto de capital e intereses de $ 3.362.725 con vencimiento el 15 de marzo de 1978, debiéndose formular oposición dentro del plazo de 60 días a partir de la última publicación, autorizándose su pago en caso de silencio. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1978. — Emilio Perea, secretario.

$ 54.000.— e.31|8 Nº 95.439 v.20|9|78

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en los autos "COI SOCIEDAD ANONIMA s|quiebra" que se ha señalado nueva fecha de junta de verificación y graduación de créditos para el día 15 de noviembre de 1978 a las 10 horas, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran. Asimismo, emplázase a los acreedores para que dentro del plazo de veinte días, soliciten al Síndico Contador Alberto Luis López, con domicilio en Corrientes 1296, piso 6º, Of. 61 de Capital Federal, verificación de sus créditos.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1978. — Dr. Emilio Perea, secretario.

e.6|9 Nº 4292 v.12|9|78

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en los autos caratulados "SWIRSKY, JORGE s|Quiebra", hace saber por cinco días, a los interesados que el plazo para concurrir a verificar ante el Síndico es de treinta días a contar desde el 10 de agosto de 1978.

Horacio Augusto Grillo, secretario.

e.6|9 Nº 4293 v.12|9|78

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber en autos "ADICRU S.A. S|CANCELACION DE PAGARES", se ha resuelto, con fecha 17|6|77, de acuerdo al art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, la cancelación del pagaré librado por ediciones Siglo XX S.A., por $ 28.550, por Andrés Bernárdez por $ 350.000, por J. Michan e Hijos por $ 597.544 y por confecciones Fermonfer por $ 715.772, todos con vencimiento el 31 de mayo de 1977, y endosados en blanco por Compañía General Fabril Financiera S.A., previniéndose que se ordenará su pago si no se dedujere oposición dentro de 60 días contados a partir de la fecha de la última publicación.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1978. — José A. Vallejos Meana, secretario.

$ 66.000.— e. 4|9 Nº 95.967 v. 22|9|78

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría 26, en autos "ARANA ELIZALDE, JORGE B. y otra s|Cancelación de documento", comunica por quince días que se ha extraviado un documento a plazo fijo, transferible, Nº 181.533, emitido el 14|3|78 y con vencimiento el 13|4|78 por un capital de $ 850.000, con tasa anual del 83 %. Monto a cobrar $ 907.986, librado por el Banco Tornquist, Sucursal Palermo.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1978. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 48.000.— e.8|9 Nº 96.969 v.28|9|78

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 hace saber por tres días, que en autos "SIMCRO S.A. s|quiebra", con fecha 18 de julio de 1978 resolvió declarar rehabilitado para ejercer el comercio a don Julio Argentino Simonetta, con cese de todas las interdicciones legales decretadas en el proceso.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1978. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 8.400.— e.11|9 Nº 97.411 v.13|9|78

El Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 (Callao 635, piso 2º), comunica por 5 días la quiebra de "G.M.G. S.R.L."; Síndico Isidoro Hecht con domicilio en Acevedo 648 a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de octubre de 1978. Se intima al fallido y a cuentas tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Secretaría, 28 de agosto de 1978.

e.6|9 Nº 4294 v.12|9|78

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que en los autos caratulados "KHAFIF, MATILDE s|Cancelación", se ha ordenado notificarle la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 10 de 1978. Procédase a la cancelación del certificado enunciado, emitido a nombre de Matilde Khafif, bajo el número 411.095, con fecha 20 de octubre de 1977, con vencimiento el día 21 de noviembre de 1977 por un monto de $ 300.000, previa publicación de edictos por 15 días en el Boletín Oficial (Arts. 89|95 del decreto ley 5965|63). Autorízase la percepción del valor del instrumento ($ 300.000) transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre en el intervalo no se dedújese oposición por el tenedor. Firmado: Aydeé Elvira Cáceres Cano, Juez". El certificado fue emitido por el Banco de Intercambio Regional con fecha 20|10|77 con vto.21|11|77, por la suma de $ 300.000 a nombre de Matilde Khafif, pactado a 32 días de plazo, con tasa de interés anual del 130 %, bajo el número 411.095.

Buenos Aires, 21 de julio de 1978. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 96.000.— e.11|9 Nº 97.456 v.29|9|78

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que en autos "GONZALEZ DE VAZQUEZ MARIA ANTONIA s|cancelación" (Exp. Nº 4.322), se ha dispuesto la cancelación de los certificados de plazo fijo Nº 20.442 por $ 175.820 y Nº 20.443 por $ 130.000 librados por el Banco Nacional de Desarrollo con vencimiento el día 28 de diciembre de 1977, y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días corridos contados desde la última publicación, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por quince (15) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de julio de 1978. — Diego E. Paiella, secretario.

$ 54.000.— e.14|8 Nº 92.303 v.15|9|78

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica en autos: "DANIELE, ELBA NORA y otros s|cancelación", Expediente Nº 4.417, se ha resuelto: "Buenos Aires, 28 de marzo de 1978. — Dispónese la cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible Nº 04-505678-01 con vencimiento el día 1º de enero de 1978, librado por el Banco Español del Río de la Plata Ltda. (agencia Nº 4), por la suma de pesos cuatrocientos treinta y tres mil ciento cincuenta y uno ($ 433.151), y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta (60) días, contados desde su última publicación, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Carlos Viale, Juez".

Buenos Aires, 29 de junio de 1978. — Diego E. Paiella, secretario.

$ 72.000 — e. 4|9 Nº 95.947 v.22|9|78

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber la quiebra de "CARLOS HORACIO LO RE", decretada el día 21 de agosto de 1978. Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes del fallido, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. Intímase al fallido el cumplimiento de los siguientes actos: a entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará constituido en los Estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el Art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 13 de noviembre de 1978. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votara el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, se realizará el día 19 de febrero de 1979 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Abraham Korol. Domicilio: San Martín 663, 1º Frente, Capital Federal. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 1978. Víctor Oscar Holden

e.8|9 Nº 4.300 v.14|9|78

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, a cargo del doctor Héctor Kiernan, Secretaría Nº 38, a cargo del doctor Federico Johnson, sito en el 7º piso del Palacio de Justicia, comunica por quince días, en el juicio caratulado "ELSA PETAGNA S. CANCELACION JUDICIAL", por extravío de certificado a plazo fijo Nº 13.923, expediente Nº 4.594|78, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de mayo de 1978. Autos y vistos... cancélese el instrumento referido a fs. 8 emitido por el Banco Río el 29|12|77, con vencimiento al 2|2|78, con un plazo de 35 días y por un monto de $ 264.000, con más $ 33.66? en concepto de intereses, a favor de Elsa Petagna, con D.N.I. Nº 13.181.556. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. Fdo.: Héctor Kiernan, juez comercial.

Buenos Aires, agosto de 1978. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 90.000.— e. 4|9 Nº 96.014 v.22|9|78

Juzgado en lo Comercial Nº 19. Secretaría Nº 37, hace saber que en autos "OTTONELLO INDUSTRIAS METALURGICAS S. A. s/concurso preventivo se ha dispuesto que la junta de acreedores fijada para el día 13 de setiembre de 1978, a las 8.30 horas se realizará en la sala de audiencias de la Cámara Nacional de Apelaciones Federal en lo Contencioso Administrativo sita en Talcahuano 550, planta baja, Sector Uruguay con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 31 de agosto de 1978. —

$ 60.000.— e.5|9 Nº 96.295 v.25|9|78

Nº 22

Juez Comercio 22, Secretaría 43, comunica por 15 días que con fecha 27|4|78 se decretó la cancelación del certificado transferible Nº CC-6-22409, importe pesos 100.000 con vencimiento al 30|12|77, autorizándose a la Caja Nacional de Ahorro y Seguro el pago no mediando oposición transcurridos 60 días de la última publicación, a favor de **CASTAING LEON JUAN MARIA o VIOLA LUCIA INOCENCIA.**

Buenos Aires, 11 de julio 1978. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 42.000.— e.24|8 Nº 93.936 v.13|9|78

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra ALVEAR PALACE HOTEL S.A.I., ANAMPE S.A.C.I.F., TANGARA S.A.C.I. y F. y OLIDEN S.A.C.I.F.I.A. El síndico es el contador Daniel Joszpa, con domicilio en Sarmiento 517, piso 5º, depto. "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta

el 15 de diciembre de 1978. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala del Juzgado el día 22 de marzo de 1979, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 en veinticuatro horas y para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1978. — Rafael Cruz Martín, secretario.

e. 8|9 Nº 4.301 v. 14|9|78

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 46 hace saber que por extravío del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 216.270 expedido por el Banco de Italia y Río de La Plata, por la suma de $ 221.014 con vencimiento el 12|2|78 a nombre de Gino Luis Moretta y Graciela Inés Moretta, ha ordenado cancelar dicho título. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1978. — Oscar Sergi, secretario.

$ 42.000 — e.30|8 Nº 95.146 v.19|9|78

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, decreta la cancelación de la siguiente letra de cambio: Depósito a Plazo Fijo Nº 0010135656 emitida por First National City Bank, Sucursal Plaza Once a nombre del señor ANGEL OSVALDO ARRIGHI y|o RUFINA V. FUNES DE ARRIGHI con fecha 10|4|1978, por $ 800.000 por un plazo de 179 días a un interés del 90 por ciento anual. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1978. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 48.000.— e.24|8 Nº 93.813 v.13|9|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que en los autos caratulados: "PEREZ, A. GUALBERTO s|cancelación de certificado", se ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de junio de 1978. Autos y vistos ...Habiéndose dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 1º de la Ley Nº 20.663, y lo dispuesto por el art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, dispónese la cancelación del siguiente instrumento: a) Certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible, serie "A" Nº 944.477. b) Emitido el día 16|3|78 por el Banco de Río Negro y Neuquén S.A., con domicilio en la Avda. Corrientes 555, planta baja, Capital Federal. c) El depósito fue efectuado por los señores Andrés Gualberto Pérez y|o Miguel A. Pérez, con domicilio en la calle Libertad 174, Capital Federal, por la suma de $ 4.200.000, por el término de 34 días, a un interés anual del 85 %, cuyo vencimiento fue el día 19|4|78. d) El importe total con sus intereses, asciende a la suma de $ 4.532.548. Dicho certificado es pagadero en el domicilio del Banco receptor del depósito. — A los fines previstos por el citado art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Se autoriza el pago del referido certificado para después de transcurridos 60 días del vencimiento de la última publicación ordenada precedentemente siempre que en ese lapso no se dedujere oposición por su tenedor. — Fdo.: Dr. Jorge del Valle Puppo, Juez"

Buenos Aires, 28 de agosto de 1978. — Carlos Gentile, secretario.

$ 144.000.— e. 4|9 Nº 95.894 v. 22|9|78

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica que en autos: "SERVIACERO" S.A. s|cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, julio 17 de 1978 (...) Dispónese la cancelación de seis pagarés por valor de $ 2.975.938 cada uno; librados por Vladimiro Petruk-Destaco SACIFIA, ambos con domicilio en la calle General Ferré Nº 1160, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires y Mecanometal S.A.I.C., con domicilio en Yatay 1930, Valentín Alsina Pcia. de Buenos Aires, firmados en la ciudad de Buenos Aires, a la orden de "Serviacero" S.A., pagaderos en la ciudad de Buenos Aires el 31 de julio, el 31 de agosto, el 30 de setiembre, el 31 de octubre, el 30 de noviembre y el 31 de diciembre de 1978, respectivamente. Autorízase su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial durante quince días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo (...) Notifíquese. Jorge del Valle Puppo. Juez Nacional de Comercio".

Buenos Aires, 9 de agosto de 1978. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 96.000.— e.7|9 Nº 96.712 v.27|9|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 22

El Juez Luis Gerardo Lérida a cargo del Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 22 cita a los herederos de Bernardo Müller para que dentro del término de diez días comparezcan a tomar intervención en autos: "PASSERON DE SCHIFFRIN, MARIA C. c|MASRI, ALBERTO Y OTRO s|ordinario" bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía — Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1978. — Enrique Horacio Alvis, secretario.

$ 6.400.— e.11|9 Nº 97.553 v.12|9|11

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	4	Horacio Roberto Granero	31|8|78	Eugenio Jorge SADONIO	11|9	13|9|78	96.849	4.000
3	3	Ester Riesel	25|8|78	CARLOS VAGO	11|9	13|9|78	96.675	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	22|8|78	LUIS CARUSO	11|9	13|9|78	96.786	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	28|8|78	Roberto José María BORGHENGHI	11|9	13|9|78	96.901	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	30|8|78	RICARDO JOSE PASSO	11|9	13|9|78	96.839	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	30|8|78	JUAN HERIBERTO SHERIDAN	11|9	13|9|78	96.750	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|8|78	ORFEO ACCRESCIMBENI	11|9	13|9|78	96.895	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	30|8|78	ADOLFO GUEINAZZO y de GALILEA CARACCIA	11|9	13|9|78	96.894	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	30|8|78	MARIA AMADORA COTARELO MENDEZ de VAZQUEZ	11|9	13|9|78	96.850	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla		Rama Santos, Jesús	11|9	13|9|78	96.872	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	29|8|78	ROSA MIGALE o MIGALI	11|9	13|9|78	96.718	4.000
6	12	Luis Alberto Dupou	24|8|78	VICENTE PLACIDO	11|9	13|9|78	96.923	4.000
6	12	Luis Alberto Dupou	4|9|78	ESTHER GARRIDO de PUERTA	11|9	13|9|78	96.811	4.000
6	12	Luis Alberto Dupou	11|8|78	JOSEFA SANCHEZ	11|9	13|9|78	96.661	4.000
7	14	José Luis Galmarini	25|8|78	CALOGERO CAVALERI	11|9	13|9|78	96.775	4.000
7	13	Rolando Hugo Flake	21|8|78	AMALIA PERRONE de PELIZZA y SANTIAGO GERONIMO PELIZZA	11|9	13|9|78	96.896	4.000
8	16	M. C. J. Giuntoli	19|6|78	ISMAEL EUTORPIA o EUTORPIO FERREIRA	11|9	13|9|78	96.846	4.000
8	16	M. C. J. Giuntoli	29|8|78	ARTURO AUGUSTO JULIO QUADRELLI	11|9	13|9|78	96.719	4.000
9	17	M. J. Amengual de Amisano	23|8|78	ANA SATISKAUSKAITE de PASILIS	11|9	13|9|78	96.703	4.000
11	21	Julio Campos	24|8|78	MANUEL SCHUVAKS	11|9	13|9|78	96.900	4.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	29|8|78	NOEMI ARDITI ROCHA de CAPDEVIELLE	11|9	13|9|78	96.716	4.000
11	21	Julio Campos	29|8|78	JULIA SOFIA de LACAU	11|9	13|9|78	96.760	4.000
12	23	Carlos J. García Díaz	28|8|78	EDUARDO CASTAÑON	11|9	13|9|78	96.776	4.000
14	27	José Luis Caruso	9|2|78	JUAN TAPIA de CAFFERATA y JUAN BAUTISTA CAFFERATA	11|9	13|9|78	96.717	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	31|8|78	Héctor Pedro Luraghi	11|9	13|9|78	96.667	4.000
15	29	José Eduardo Russo	24|8|78	ROSA BEGARANI de RAVANETTI	11|9	13|9|78	96.797	4.000
15	30	José Luis González	7|7|78	FLORIO de PECORA Antonia	11|9	13|9|78	96.663	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|8|78	Luis TIRELLI	11|9	13|9|78	96.746	4.000
17	33	V. J. Marrodán Muñoz	29|7|78	EDUARDO NICOLAS PETRUCCELLI	11|9	13|9|78	96.723	4.000
17	33	V. J. Marrodán Muñoz	16|6|78	RENE ADOLFO BERGES	11|9	13|9|78	96.747	4.000
18	35	I. A. Pini de Fusoni	30|8|78	RODOLFO MARIOTTO	11|9	13|9|78	96.696	4.000
18	35	I. A. Pini de Fusoni	23|8|78	ELBA GIORGI	11|9	13|9|78	96.834	4.000
18	35	I. A. Pini de Fusoni	4|8|78	José Vicente MARTINS	11|9	13|9|78	96.692	4.000
19	38	M. B. Gómez Alsina	7|7|78	TERESA AMALIA PONZENE de PAEZ	11|9	13|9|78	96.714	4.000
19	38	M. B. Gómez Alsina	16|8|78	MANUEL RIPOLL SABORIT	11|9	13|9|78	96.851	4.000
20	40	M. C. Parisi de Chamorro	4|9|78	JACOBO BOJMAN	11|9	13|9|78	96.745	4.000
20	39	A. C. Pascuali	22|8|78	FEDERICO LINIGER	11|9	13|9|78	96.809	4.000
20	40	M. C. Parisi de Chamorro	30|8|78	ABEL WILKINSON	11|9	13|9|78	96.838	4.000
20	40	M. C. Parisi de Chamorro	30|8|78	Enriqueta del Carmen Autalan de Tierno	11|9	13|9|78	96.841	4.000
20	40	Amelia C. Pascuali	1|9|78	RAQUEL SANSONE de CAMODECA	11|9	13|9|78	96.720	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	16|8|78	Erminda Estévez de Riverol	11|9	13|9|78	96.662	4.000
20	40	M. C. Parisi de Chamorro	17|7|78	Estela Rosa DELL'AREA de MILLONE	11|9	13|9|78	96.669	4.000
21	42	E. H. Gatzke Reinoso de Gauna	19|6|78	LEONARDO PINTO	11|9	13|9|78	96.847	4.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	14|8|78	ADELA RAFAELA GENZANO de ZUCCA y ANTONIO ZUCCA	11|9	13|9|78	96.672	4.000
21	42	E. H. Gatzke Reinoso de Gauna	23|8|78	NICANOR GARCIA	11|9	13|9|78	96.674	4.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	25|8|78	MARIA PAULA MORALES	11|9	13|9|78	96.691	4.000
21	42	Luis Guillermo Köhler	28|8|78	PEDRO CELESTINO GONZALEZ	11|9	13|9|78	96.695	4.000
21	42	Luis Guillermo Köhler	8|8|78	EMILIO CONFORTI	11|9	13|9|78	96.710	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coba	30|8|78	Saturnino José Araya	11|9	13|9|78	96.690	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	25|8|78	ENRIQUE ARTURO BOTTA	11|9	13|9|78	96.924	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	1|9|78	Mariana VITALE de DEWAS	11|9	13|9|78	96.852	4.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	22|8|78	PAZ, Daniel Raúl	11|9	13|9|78	96.858	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	28|8|78	MARIA DEL CARMEN BALBINA MENENDEZ DE GARCIA	11|9	13|9|78	96.731	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9|8|78	BENITO FIGUEROA y FILOMENA LOPEZ	11|9	13|9|78	96.794	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24|8|78	José Antonio Castun	11|9	13|9|78	96.804	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21|8|78	ISOLINA ARGENTINA CAVAGLIATO de POZO	11|9	13|9|78	96.810	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	18|8|78	LEA COHEN de WEUNSTOCK	11|9	13|9|78	96.724	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	31|8|78	JOSE BER GELBARD	11|9	13|9|78	96.840	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	31|8|78	CESAR LAZZARO	11|9	13|9|78	96.730	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|8|78	Julio Resa	11|9	13|9|78	96.725	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|8|78	SALVADOR GRAU	11|9	13|9|78	96.735	4.000
26	51	Julio César Dávolos	22|8|78	JUAN ANTONIO SCAVO	11|9	13|9|78	96.921	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|8|78	AURELIO PASSARELLI	11|9	13|9|78	96.703	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	29|8|78	ABRAHAM SCHUREK	11|9	13|9|78	96.671	4.000
28	56	José Luis Gallo	1|9|78	MARIA ESTHER LUNA	11|9	13|9|78	96.670	4.000
28	56	José Luis Gallo	31|8|78	MIGUEL FRANCISCO LIBRANDI	11|9	13|9|78	96.711	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22|8|78	SAMUEL FREIBERG	11|9	13|9|78	96.752	4.000
28	56	José Luis Gallo	21|8|78	JACINTA KATZEFF	11|9	13|9|78	96.759	4.000
29	58	Marta Amelia Beiró	25|8|78	HAYDEE DAGNINO de LAPORTA	11|9	13|9|78	96.882	4.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29|8|78	EDUARDO IGNACIO ZANCOLLI	11|9	13|9|78	96.883	4.000
30	60	José María Scorta	28|8|78	EULOGIA CARMEN VIZOSO de GALLARDO	[illegible]	13|9|78	96.7[illegible]	4.000

e.11|9 Nº 1.229 v.13|9|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S. N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Codigo Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	4	Horacio Roberto Granero	11|8|78	ATILIO CARNEVALE	8|9	12|9|78	96.607	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25|8|78	MARIA LUISA CELLEGHIN de BOZANO y AMALIA BOZANO de SCARFIELLO	8|9	12|9|78	96.418	4.000
3	5	Ester Riesel	28|8|78	PEDRO PABLO PAWLOWSKY	8|9	12|9|78	96.389	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28|8|78	PEREZ Nissim	8|9	12|9|78	96.330	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	30|8|78	ERNESTINA PITT DE MACCHI	8|9	12|9|78	96.491	4.000
6	11	Hugo Carrillo	21|8|78	Yoshiaki TAGUCHI	8|9	12|9|78	96.584	4.000
6	11	Hugo Carrillo	31|8|78	MARIA UCRAINSKY viuda de RABINOVICH	8|9	12|9|78	96.564	4.000
6	12	Luis Alberto Dupou	15|8|78	NELIDA LEONOR GALAN	8|9	12|9|78	96.535	4.000
7	14	José Luis Galamarini	25|8|78	TERESA ROCCATAGLIATA	8|9	12|9|78	96.405	4.000
7	13	Rolando Hugo Falke	29|8|78	ARMIDA ANA de NICOLA de GARCIA	8|9	12|9|78	96.578	4.000
7	13	Rolando Hugo Falke	24|8|78	AURELIA LEONOR FERRON de TRIPLADI	8|9	12|9|78	96.496	4.000
7	13	Rolando Hugo Falke	24|8|78	Galo BONAVENTURA	8|9	12|9|78	96.408	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	21|8|78	ARMIDA YOLANDA CONTRATTI	8|9	12|9|78	96.399	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	30|8|78	Atilio Andrés ACRI	8|9	12|9|78	94.413	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	21|8|78	MARIA RONCAROLI de MORTARINO	8|9	12|9|78	96.522	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	25|8|78	HEBERTO GERVASIO	8|9	12|9|78	94.492	4.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	31|8|78	Margarita María Nina o Margarita o María Nina Stalaris de Debaisieux	8|9	12|9|78	96.453	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5|7|78	ANDRES PALLADINO	8|9	12|9|78	96.455	4.000
10	19	Martín J. Durand	30|8|78	HORACIO TORRES de la SERNA	8|9	12|9|78	96.448	4.000
10	19	Martín J. Durand	31|8|78	MARIA LIA BERNABELA REYES	8|9	12|9|78	96.558	4.000
10	19	Martín J. Durand	8|11|77	BERTA CAPLAN DE SCHUARZBERG	8|9	12|9|78	96.618	4.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	25|8|78	RACHMIEL TREGUER	8|9	12|9|78	96.617	4.000
11	21	Julio Campos	24|8|78	JUAN MACCHIA	8|9	12|9|78	96.585	4.000
11	21	Julio Campos	24|8|78	Simón Szwarcman	8|9	12|9|78	96.444	4.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	23|8|78	UBALDO FERRO	8|9	12|9|78	96.407	4.000
11	21	Julio Campos	28|8|78	HERZ MAYAR GAIST	8|9	12|9|78	96.392	4.000
12	23	Carlos J. García Díaz	28|8|78	JORGE RAIMUNDO LUCIO BARBAGELATA	8|9	12|9|78	96.638	4.000
13	26	L. F. P. Leiva Fernández	29|8|78	BEATRIZ ADRIANA AUGE de BASALDUA	8|9	12|9|78	96.555	4.000
13	26	L. F. P. Leiva Fernández	11|8|78	FERNANDO VICCHIO	8|9	12|9|78	96.442	4.000
13	26	L. F. P. Leiva Fernández	29|8|78	Dora Chait viuda de Fideleff	8|9	12|9|78	96.452	4.000
14	14	Jose Luis Caruso	6|6|78	JOSE IGNACIO GALLARDO	8|9	12|9|78	96.521	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	29|8|78	Lidia Paulina o Lydia Paulina COZZI de ECHEVERRI	8|9	12|9|78	96.612	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	31|3|78	Carmen Rios de Contino y Domingo Contino	8|9	12|9|78	96.403	4.000
16	[illegible]	Marta N. Coccia de Negri	24|8|78	OSCAR ANTONIO GARIBOTTI	8|9	12|9|78	96.523	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	31|8|78	MARIA DEFILIPPI DE SCAPPARONE	8|9	12|9|78	96.412	4.000
18	35	I. A. Pini de Fusoni	23|8|78	MAURICIO JOSE GRIMOLIZZI	8|9	12|9|78	96.419	4.000
18	35	I. A. Pini de Fusoni	[illegible]|8|78	ANTONIO ISAAC LOPEZ CORREA	8|9	12|9|78	96.434	4.000
18	35	I. A. Pini de Fusoni	24|8|78	Francisco LOPEZ	8|9	12|9|78	96.404	4.000
18	35	I. A. Pini de Fusoni	29|8|78	VICTOR HECTOR GOROSABEL	8|9	12|9|78	96.386	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolesse	16|8|78	DAVID JALIFE	8|9	12|9|78	96.437	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	28|8|78	ROSALIA ANGELA MAZZINO de GUARINO	8|9	12|9|78	96.410	4.000
20	40	M. C. Parisi de Chamorro	7|6|78	Cecilia Mendzelewski de Lirman o Cecilia Menseleski de Lirman	8|9	12|9|78	96.411	4.000
21	42	Luis Guillermo Köhler	25|8|78	JUAN DE LA CRUZ POLI o JUAN DE LA CRUZ POLI CALVO	8|9	12|9|78	96.581	4.000
22	43	Enrique H. Rodino	13|4|78	Rosa Di Angelo o Amalia Rosa D'Angelo o Amalia D'Angelo o Amalia Rosa D Angelo	8|9	12|9|78	96.542	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23|4|78	Tomás DURANTE y Ramona Mercedes LUCERO de DURANTE	8|9	12|9|78	96.636	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	31|8|78	Ana María Corizzo de De Buono	8|9	12|9|78	96.600	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30|8|78	FRANCISCO GRECO	8|9	12|9|78	96.603	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|8|78	EIDIA LIUBOSCHETZ de KATZ	8|9	12|9|78	96.459	4.000
23	45	A. M. Beneventano	28|7|78	TOMAS NOCE	8|9	12|9|78	96.501	4.000
23	46	F. G. de Igarzábal	23|8|78	JOSEFA CONDE Vda. de FOLGEIRO	8|9	12|9|78	96.462	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	31|8|78	ALVITE Alberto Andrés	8|9	12|9|78	96.458	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	25|8|78	Carmelo BORRELLO	8|9	12|9|78	96.463	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	30|8|78	Juan Ezequiel ACOSTA	8|9	12|9|78	96.613	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	[illegible]|6|78	Ester JAITE de Caldeira o Esther JAITE de Caldeira	8|9	12|9|78	96.536	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	30|8|78	GRACIA IULIANO DE LABONIA	8|9	12|9|78	96.433	4.000
26	51	Julio César Dávalos	22|8|78	Cayetano DI CAPUA	8|9	12|9|78	96.409	4.000
27	53	Ana M. Luaces	31|8|78	ROSA STEINSNAIDER de SILBERMAN y RAFAEL SILBERMAN	8|9	12|9|78	96.616	4.000
27	53	Ana M. Luaces	25|8|78	ESTEBAN PABLO FERRANDO	8|9	12|9|78	96.435	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30|8|78	DOLORES DOMINGUEZ DE PRADO	8|9	12|9|78	96.397	4.000
28	56	José Luis Gallo	28|8|78	María Teresa PELFINI de COLAMARINO	8|9	12|9|78	96.504	4.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	1º|9|78	ROBERTO NICOLAS CITICCHIA	8|9	12|9|78	96.406	4.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29|8|78	CECILIA LEONTINA PALMIRA MARCELA LE GOUESLIER D'ARGENCE DE LIGNIERES	8|9	12|9|78	96.476	4.000
30	60	José María Scorta	24|8|78	ENRIQUE MARTINEZ	8|9	12|9|78	96.478	4.000

e. 8|9 Nº 1.228 v. 12|9|78

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el tér[illegible]**de** días que en cada caso se indica, a partir de la **primera publicación del** presente para que comparezcan a estar a derecho, bajo **apercibimiento** de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos **del Código Penal** en los **Juzgados** en lo **Penal Económico** que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	—	Raúl O. Lascano	28|7|78	Eduardo Antonio Fernández	5	Inf. art. 302 del C. P.
3	5	Luis R. Carol Augier	10|8|78	ALBERTO RICARDO NAMER	5	Inf. art. 302 del C. P.
3	110	Carlos A. Oliveri	14|8|78	DE LUCA, Hugo Reynaldo	30	Estafas reiteradas
3	110	Jaime Antonio Far Suan	11|8|78	GONZALEZ, Ismael Alberto	30	Defraudación
3	6	Luis R. Carol Augier	8|8|78	Osvaldo Esteban YANSON	5	Inf. art. 302 del C. P.
3	5	Guillermo E. Sutelita	15|8|78	RICARDO BULLON y ROQUE SIVERINO	5	Inf. art. 302 del C. P.
4	8	Marta Susana Nader	27|7|78	JORGE CASERIO	30	Inf. art. 302 del C. P.
4	8	Marta Susana Nader	25|7|78	SERGIO GABRIEL WOLOCHWIANSKI	30	Inf. art. 302 del C. P.
4	7	Nicanor M. P. Repetto	10|8|78	MAURICIO VICTOR TRIBUG	5	Inf. art. 302 del C. P.
4	7	Nicanor M. P. Repetto	8|8|78	CARLOS CRUZ	5	Averig. Contrabando
4	7	Nicanor M. P. Repetto	9|8|78	JOSE RABINOVICH	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	12	Julio Carlos Speroni	14|8|78	RICARDO NORBERTO GUELMAN	5	Inf. art. 302 del C. P.
6	12	Julio Carlos Speroni	16|8|78	ELDA IVONNE ALLEN o ALLEM	5	Inf. art. 302 del C. P.

e. 6|9 Nº 971 v. 12|9|78

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días, en el juicio "VONS, ELISA s|testamentaria" (Expediente Nº 47.348), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará, en la calle Esmeralda Nº 660, piso 1º, el día 21 de setiembre de 1978, a las 14 horas: Una pulsera articulada de oro 72 ½ grs.; un prendedor clip de oro con piezas de oro representando moneda (libra esterlina) año 1914, 16 ½ grs.; un anillo de 16 ½ grs.; un anillo de oro 17 ½ grs.; un anillo de oro (alianza) 2 grs.; un anillo de oro 10 grs.; un clip de oro con pieza de oro representando moneda (libra esterlina) año 1902 13 ½ grs.; una polvera de oro espejo suelto con deterioros 114 grs.; un collar de platino 2 ½ grs.; una pulsera rota de metal cromado y plata con marcasitas con relojito de plata cuadrante manchado extra, no funciona, con marcasitas (faltan varias), deterioros; un anillo de metal dorado y esmalte; un par de aros de metal dorado; un sujetador de metal dorado; una pulsera con relojito de oro Rolex Oyster Perpetual Nº 55.718, usado; un par de aros metal dorado, deterioros; un par de aros de metal dorado; un par de aros de metal dorado; un anillo platino con brillantes (kte. 0,45 total aprox.), con defectos, 7 ½ grs. aprox.; un anillo platino con brillantes (kte. 3 total aprox.), con defectos, 3 ½ grs. aprox.; un anillo platino con zafiro, con cascaduras, 17 grs., Nº Inf. Gab. 219.366; un anillo de platino con brillantes (kte. 0,80 total aprox.), con defectos, y aguamarina G.T. Nº 219.365, 6 ½ grs. aproximad.; diez brillantes sueltos que pesan htle. 0,37 total aprox., C.T. Nº 219.376; un anillo de oro y platino con brillantes (kte. 0,80 total aprox.), con defectos y diamantes, 4 grs. aprox.; un prendedor platino con brillantes (kte. 4,20 total aprox.), faltan 25 brillantes y diamantes talla baguettes (kte. 2 total aprox.), 13 grs. aprox.; una cruz oro y platino con brillantes y diamantes y zafiros sintéticos 2 ½ grs. aprox.; un anillo metal cromado y vidrios; un anillo metal cromado y vidrios, con la base del 50 % de la tasación practicada a fs. 188; un automotor marca Peugeot, mod. 404, año 1971, funcionando, dominio C. 427.452, base $ 833.000; vajilla y piezas de decoración de porcelana y loza inglesa, porcelana y loza, marfil, palisandro, vidrio, cerámica, bronce, dos relojes despertadores y uno de pie, un aparato fotográfico Kodak, dos candelabros de bronce, utensilios de cocina, artefactos eléctricos y mecánicos para el hogar, dos espejos, cubiertos y vajilla, valijas, bolsos y carteras, zapatos, sandalias, lámparas, discos, libros varios, ropa de cama, mantelería, gran cantidad de ropa de hombre y de mujer, retazo, tres alfombras de lana, dos tapados y cinco gorros de piel, muebles modernos y de estilo, reproducciones de grabados y láminas, óleos, muebles, máquinas y objetos varios y de arte en general, que se exhiben en 217 fracciones de distintas cantidades y elementos (inventarios R. 7.661 y D. 31.441), en las fracciones 1 a 27, 158 a 163 y 173 a 198, en Esmeralda 660, de 14 a 20 horas, a partir del día 14 de setiembre de 1978, y las fracciones 28 a 157, 164 a 172 y 199 a 217, en la calle Jean Jaurés 545, de 10 a 16 horas, a partir del día 15 de setiembre de 1978. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Se admitirán posturas en sobre cerrado. Las joyas y el automotor se rematarán con base y el resto de los bienes muebles sin base.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1978. — Martín J. Chavarri, secretario.

$ 35.200.— e. 11|9 Nº 97.340 v. 12|9|78

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659|1947.)

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 13, comunica por 3 días en el juicio "LOBODA, MARIA HELENA c|LUCCHETTA, OSVALDO s|Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 26.741|77), que los martilleros E. A. Quintana y Cía. rematarán en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el día miércoles 13 de setiembre de 1978, a las 16.30 horas, el inmueble ubicado en esta Capital, Unidad Nº 26, letra "B", 8º piso, de la calle Arcos 1325|35|39, esquina Céspedes s|número y a la calle O'Higgins 1356|64, se trata de un departamento que consta de hall de entrada, living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños y cocina y habitación y baño de servicio, cuya superficie cubierta es de 98,42 m., semicub. 1,03 m. sup. balcón 8,35 m.; sup. total U. F. 170,80 m2. — Porcentual 1,34%. — Se encuentra ocupado por su propietario-demandado y familia; según cláusula XII de la escritura hipotecaria el inmueble se entrega totalmente desocupado. Base: $ 49.000.696.— — Venta al contado. 20 por ciento de seña. — 3 % de comisión. — Deuda por expensas al mes de julio $ 53.358.— — Horario de visita de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1978. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 22.800.— e. 8|9 Nº 97.008 v. 12|9|78

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por 3 días, en el juicio: "LOSADA DE PALAS, DOLORES c|PALAS, DANIEL s|alimentos" (Expediente Nº 21.545, que el martillero Marcelo A. Méndez rematará el sábado 16 de setiembre de 1978, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital, la mitad indivisa (50%) de la finca ubicada en Pasaje Cándido López 5983, de la Capital Federal, cuyo terreno mide 8 m. 66 de frente e igual contrafrente, 20 m. 43 lado N.E. y 20 m. 83 lado S.O., haciendo una superficie total de 178,74 m2 s|t. Base: pesos 226.312 al contado. Seña y comisión de práctica, sellado 5 por mil. Se exhibe 2 días anteriores al remate, de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1978. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 13.200.— e. 11|9 Nº 97.365 v. 13|9|78

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres días, en autos caratulados: "SIDDERS, RAUL EDUARDO y otros c| LAMBERTI, PARIGINIO s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 30.576, que el martillero Manuel E. García Herrera rematará el día 18|9|78, a las 17 horas, en el local de la Asociación de Martilleros y Balanceadores, sito en calle Talcahuano 479, Capital: Un inmueble Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal, ubicado en la calle Cayetano Rodríguez Nº 3303|15 esquina Montes de Oca Nº 6885, Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, ubicado en la planta baja, unidad funcional Nº 3, nom. cast.: circ. V, sec. A, manz. 57b, parc. 16a, legajo P.H. Nº 30.100-00-03, con una superficie cubierta ad-corpus de 54,17 metros cuadrados, en las inmediaciones de la estación Carapachay, porcentual 12,90 centésimos, según la cláusula 10 del mutuo el demandado se obliga a entregar el bien desocupado. En la actualidad se encuentra ocupado por el señor Santiago Scally. Base: $ 1.538.667, al contado, mejor postor y dinero efectivo. Seña 8%. Comisión 3 %. Sellado del boleto 5 por mil. La deuda municipal surge de fs. 45. El bien se exhibe de 9 a 12 horas, todos los días. El comprador deberá fijar domicilio bajo el imperio de este tribunal. Mayores informes, oficinas del señor martillero, calle Juncal 2101, 2º piso "C", T. E. 83-4643.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1978. — José Luis Gallo, secretario.

$ 22.800.— e. 11|9 Nº 97.555 v. 13|9|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en autos "LOUTSCH, BEATRIZ, c|BARRIENTOS, OLGA R.", s|ejecutivo (Expte. Nº 42.239), que el martillero Santiago E. Murchio subastará el día 13 de setiembre de 1978, a las 15 horas, en Humberto I Nº 2042, donde se exhiben: Una mesa ratona, tapa mármol veteado. — Dos mesitas redondas, 4 patas, en madera lustrada. — Dos lámparas de mesa, base cerámica floreada con pantalla cada una de ellas. — Un cuadro, motivo una calle, con firma Cavalli. — Otro ídem, motivo una bailarina, firmado R. Torres. — Un mueble de madera de 5 estantes. — Nueve platos al parecer de porcelana. — Un mueble estilo inglés con vitrina, 2 cajones y 2 puertas. — Un dressoir con tapa de mármol. — Una mesa rodante de 2 estantes. — Un juego de té, al parecer de porcelana, de 24 piezas (falta 1). — Otro ídem, de 14 piezas. — Un juego de café, al parecer en porcelana, de 15 piezas — Treinta y dos copas talladas, varios tamaños (falta 1). — Un tocadiscos de mesa con 2 parlantes, todo marca Ken-Brown. — Una araña de 5 luces, con tulipas de metal dorado, y un sofá de 2 cuerpos con almohadones tapizados, al parecer en pana verde. — Venta sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1978. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 16.800.— e. 11|9 Nº 97.316 v. 12|9|78

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días, en autos: "GUSTILAM S.C.A. s|quiebra", Expediente Nº 34.428, que el martillero don Gustavo de Abella Victorica rematará el día 20 de setiembre de 1978, a las 13.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal, la propiedad depósito galpón, ubicada en la calle Juárez (hoy 44) Nº 167, entre los números 3434 y 3454, de la ciudad de San Martín, Prov. de Buenos Aires, con una superficie total de 374,98 m2, midiendo su terreno 8,66 de frente por 43,30 de fondo. Desocupada, al contado; base de venta: $ 5.847.600, 2|3 partes valuación. Seña 10 %, comisión 3 %, más el 5 por mil D.G.I., todo en efectivo en el acto de la subasta. Acto seguido se procederá a rematar los siguientes bienes: Una máquina combinada de carpintería marca Ungar; una lijadora marca Ungar; un banco de carpintero; un aparejo y sus columnas de hierro marca Ferro (manual); una máquina de coser Singer desarmada; cinco tubos de chapa; 20 barras de hierro redondas; veinticuatro armazones de sillones, torneados; un lote de armazones de sillones; un mueble de dos cajones; seis sillas desarmadas; una mesa de madera; un mostrador de madera desarmado; una barra de acero; una mesa metálica, con vidrio; seis sillas sin tapizar; una tapa de mesa; un armazón de sillón; un armazón de madera de cuatro estantes; una mesa de luz con puerta; un juego de sofá de dos cuerpos y dos sillones de uno, tapizados; una cama de madera; un ropero con tres puertas, sin luna; una heladera desmantelada; un armazón de cocina; cinco caballetes de madera; una mesa para televisor; una mesa armazón, para trabajo; una polea de hierro; una puerta de madera y vidrios; diez tablas y tirantes varios; quince varillas de hierro; una estantería de hierro; una mesa para cocina; un taburete forrado; un sillón; un sillón tapizado, forrado y deteriorado; cinco planchones de goma pluma; seis engranajes de hierro; seis tochos, de 1,50 aproximadamente cada uno, al parecer de acero; una barra redonda y manchón; tres barras de hierro; una puerta para cortina metálica; un caño de chimenea; una barra doble T de hierro; un cuadro representando Marina, con averías; una pileta de material. Sin base, al contado, seña 30 %, comisión 10 %, todo en efectivo y en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; los bienes se entregan tal como fueran exhibidos. Exhibición de la propiedad y los bienes, los días 13, 14, 15, 18 y 19 de setiembre de 1978, de 8 a 14 horas. Entrega de los bienes, los días 21 y 22 de setiembre de 1978, de 8 a 13 horas; no retirados en esas fechas indicadas, los riesgos serán por cuenta del comprador, debiendo pagar, asimismo, los gastos que se ocasionen.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 86.000.— e. 8|9 Nº 97.021 v. 14|9|78

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días, en el juicio: "VIEGAS, PIRES MANUEL y OTRO c|MICCONE, MARCEZA, s|ordinario" (Expediente Nº 13.858), que el martillero Sergio Millán rematará el día 15 de setiembre de 1978, a las 9.30 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguiente bienes: Sillas, sillones, cuadros c|y sin firma, mesas, mesitas ratonas, arañas, máquinas de coser, heladera, televisor, combinado, cómoda, espejos, muebles bar, camas c|colchón, etc. se exhiben en la calle Lamadrid número 2830, Capital, los días 11, 12 y 13, de 9 a 16 horas. — Sin base y al mejor postor y al contado. — Seña 30 %. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1978. — Julio A. Palacios, secretario.

$ 10.400.— e. 11|9 Nº 97.549 e. 12|9|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en el juicio: STURIA, JUAN CARLOS c|DEMARCO ANGEL ANTONIO s|ejecución prendaria, Exp. 173.101, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 22 de setiembre de 1978, a las 15.30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233: un automóvil marca Ford Taunus GXL, serie KA52SG, chasis Nº 09651, motor de 4 cilindros, naftero, Nº DSGL 17984, certificado de fabricación NºD-45780, con equipo complementario y los siguientes accesorios: cinturones de seguridad, motor de 2,3 litros, cubiertas radiales y barra estabilizadora radiales, usado, en el estado en que se encuentra. Se exhibe en la calle Castro 1661, los días 19, 20 y 21 de setiembre en el horario de 15 a 18 horas. Al contado. Base $ 1.600.000. Al mejor postor. Comisión 10 por ciento en efectivo.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1978. — Pablo Carlos Héctor Olariaga, secretario.

$ 16.800.— e. 11|9 Nº 97.593 v. 13|9|78

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, a cargo del doctor Horacio A. Maderna Etchegaray, comunica por 3 días en autos: "VAZQUEZ, MANUEL c|ROVIRA, EDUARDO PEDRO y otro s|ejecución prendaria", Exp. Nº 198.667, que la martillera Graciela S. Ocampo, rematará el 27|9|78 a las 10 horas, al contado y al mejor postor, en el local de la calle Díaz Vélez 5553|5555, Capital, donde se exhibe todos los días, de 9 a 12 horas, y en el estado en que se encuentra: un automotor marca Fiat 128, Berlina, año 1973, patente C-591.819, Motor marca Fiat número 128A-038-1648009, Chasis Fiat número 128A-1566806. Base $ 515.208. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1978. — Raúl Ayllón, oficial primero.

$ 13.200.— e. 11|9 Nº 97.551 v. 13|9|78

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, comunica por dos días en los autos: "CANEDA, ANDRES c|BERON, ALBERTO HIPOLITO y otro s|cob. ejecutivo alq.", expediente Nº 35.345, que el martillero Lucio López Serrey rematará el sábado 16 de setiembre de 1978, a las 10.30 horas, en Espinosa Nº 2128, Capital, donde se exhiben todos los días hábiles de 8 a 13, una amasadora marca La Reciento, con motor eléctrico en estado de funcionamiento. Una rayadora de pan, sin marca ni número a la vista, en estado de funcionamiento. Una sobadora sin marca ni número a la vista, con motor eléctrico, en estado de funcionamiento. Una armadora marca Argental Nº 3.815, modelo D S, con motor eléctrico, en estado de funcionamiento. Una balanza de platos sin marca ni número a la vista. Una heladera comercial con cuatro puertas sin marca ni número a la vista, no funciona. Un mostrador heladera con tapa de vidrio de tres puertas y seis cajoneras de tres metros cincuenta de largo por un metro veinte de alto por ochenta centímetros de profundidad, medidas aproximadas, sin equipo refrigerador. Una heladera vitrina marca "Selmar", sin número a la vista, de tres puertas, en estado de funcionamiento. Una máquina registradora marca "Olivetti", realiza las cuatro operaciones, de uso normal. Una caja de caudales de un cajón de sesenta centímetros por ochenta centímetros, medidas aproximadas. Una balanza abanico marca Bonfranceschi Hnos., sin número a la vista. Una balanza abanico marca Bonfranceschi Hnos., sin número a la vista. Los bienes, en su casi totalidad, se encuentran desarmados, y no se pudo constatar su real estado de funcionamiento por falta de energía eléctrica en el local donde estaban depositados. Sin base y al mejor postor. Comisión 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1978. — Félix Héctor Osores, secretario.

$ 24.800.— e. 11|9 Nº 97.552 v. 12|9|78